



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 03 de Julio de 2019, siendo las 11:20 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:22 horas).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rubén Sandoval G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Héctor Silva, Profesional de Secplan
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sra. Carmen Fernández, Profesional de Secplan
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefe de Finanzas de la DAS
- Sra. María José Viveros O., Asesora Jurídica de la DAS
- Sr. Cristián Sepúlveda G., Profesional de Comunicaciones
- Sr. Ricardo Mellado O., Profesional de Comunicaciones
- Sra. Aurora Haran M., Funcionaria de Administración Municipal



ACTA N° 19

Chiguayante, julio 03 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:20 horas del día miércoles 03 de Julio de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 16 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Mayo de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 09/2019 “Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público”, ID 2772-9-LP19. (Según ORD. N°375 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la correspondiente información).
- 3) Exposición de 10 minutos sobre el quehacer de la Fundación Tomás Stom y su vinculación con la comuna de Chiguayante.
- 4) Solicitud de pronunciamiento sobre el requerimiento de subvención municipal por \$15.000.000.- realizada por la Fundación Tomás Stom, en carta del 27 de Junio de 2019, y su aprobación. (Según ORD. N°379 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la correspondiente información).
- 5) Informe de la Comisión de Hacienda del día 02 de Julio de 2019, con respecto a aprobar el siguiente tema: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal”.
- 6) Exposición de los Señores Concejales que fueron a Comisión de Servicio a Lima - Perú para participar en Pasantía de Gestión y Planificación Municipal, Medio Ambiente, Administración de Parques, Jardines, Áreas Verdes y Salud Hospital de la Solidaridad (Municipalidad de Lima, Surco y San Isidro).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, propuesta de asignaciones del artículo 45 de la Ley 19.378 Ley de Atención Primaria Municipal para el segundo semestre año 2019. (Según ORD. N°245 del Sr. Director (S) de la DAS).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, de los informes de Transparencia Pasiva del segundo semestre del año 2018 y primer semestre del año 2019, de acuerdo a la Ley N°20.742.
- 9) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°256, de fecha 26.06.2019, de la Sra. Administradora Municipal, de la respuesta del Director de Recursos Humanos con respecto a información de horas extraordinarias realizadas por el personal de planta, contrata y honorarios desde el años 2016 a la fecha.
- 10) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°257, de fecha 26.06.2019, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual se le adjunta Oficio de respuesta del Director de Dideco respecto de cubrir un examen médico al Sr. David Moncada Parra.
- 11) Incidentes.

ALCALDE: Damos por iniciado esta Sesión del día miércoles 03 de Julio de 2019.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 16 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Mayo de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).



Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y se aprueba por unanimidad, con el voto del Alcalde, de todos los presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 09/2019 “Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público”, ID 2772-9-LP19. (Según ORD. N°375 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la correspondiente información).

ALCALDE: Por favor, algún funcionario de la Secplan.

Aprovecho de saludar a todos los presentes en la Sala, en particular a los Dirigentes y a don Tomás Stom y su equipo, que pronto, además, tendrán que exponer. Muchas gracias por venir. Jacqueline, tiene la palabra.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Buenos días a los Concejales, señor Alcalde, al público presente.

Mis disculpas, estaba atendiendo un tema pendiente de contraloría, así que disculpen el atraso. Nos toca presentar al Concejo, en representación de mi Director, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N° 2772-9-LP19.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



**INFORME CONCEJO
IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-9-LP19
N° Municipal	: 09/2019
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Servicios de Mantenimiento Alumbrado Público”
MONTO MENSUAL DISPONIBLE	: \$14.000.000.- impuestos incluidos
PLAZO DE CONTRATACIÓN	: 6 Meses
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se refiere a la contratación de servicios para la mantención y atención de la totalidad de los centros luminosos que se encuentran dentro de la comuna.

Para la prestación de los servicios se consideran las luminarias de propiedad municipal tanto viales como las emplazadas en áreas verdes, en donde la municipalidad financia los gastos del consumo de iluminación de Alumbrado Público.

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron cinco ofertas, de las cuales tres cumplieron con todo lo solicitado en las bases de la licitación y corresponde a las empresas:

- 1.- Juan Carlos Valderrama Piedra
- 2.- Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A.
- 3.- Víctor Manuel Aldana Fuentes



PROCESO DE EVALUACION

De las tres ofertas recibidas el detalle es el siguiente:

OFERTA

Oferente	Oferta Económica Mensual	Experiencia (monto)
Juan Carlos Valderrama Piedra RUT:10.226.431-2	\$13.161.995.-	\$2.974.311.297.-
Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. RUT:76.510.150-6	\$12.609.088.-	\$16.730.712.119.-
Víctor Manuel Aldana Fuentes RUT:8.800.781-6	\$11.590.600.-	\$1.977.454.799.-



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



Para la Evaluación de la experiencia, la Comisión de Evaluación consideró lo establecido en las Bases Administrativas Especiales en su artículo N°1.6, que dice "La experiencia deberá acreditarse de acuerdo a los montos de los contratos mediante certificados de los órganos públicos o privados que encomendaron la ejecución de las obras".

EVALUACION

Oferente	Oferta Económica Mensual (45%)	Experiencia (40%)	Cumplimiento de presentación de la oferta (15%)	Total
Juan Carlos Valderrama Piedra RUT:10.226.431-2	1=0,45	2=0,80	Si 3=0,45	1,7
Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. RUT:76.510.150-6	2=0,90	3=1,20	Si 3=0,45	2,55
Víctor Manuel Aldana Fuentes RUT:8.800.781-6	3=1,35	1=0,40	Si 3=0,45	2,2

CONCLUSION

De acuerdo a la evaluación de las ofertas recepcionadas, la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar la Propuesta Pública N° 09/2019 "Servicios de Mantenimiento Alumbrado Público" a la empresa "Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A." Rut: 76.510.150-6, en un monto total de \$75.654.528 y un plazo de prestación de los servicios de 6 meses, por dar cumplimiento a lo solicitado en las Bases de la licitación y por enmarcarse dentro de la disponibilidad presupuestaria.

SECPLAN

ALCALDE: Muchas gracias.
Se ofrece la palabra.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Buenos días a todos, gusto de saludar a los jóvenes estudiantes, a los Directores, a un compañero inmigrante también que está de Venezuela, también los haitianos que está presente al lado de nosotros, a don Tomás Stom también, que está cierto presente, por algo que se va a aprobar, y al señor Carrillo, arquitecto, que ha incidido bastante en lo que es la arquitectura de la Comuna de Chiguayante, en especial en el eje troncal de nuestra avenida Manuel Rodríguez; eso.

Aquí yo tengo una consulta: Cuando hablamos en realidad de servicios de mantenimiento, hablamos también del alumbrado público, ¿sí? Aquí yo en realidad, yo creo que no hay nada

más que discutir, pero sí hay mucho que hacer. La verdad, es increíble como las empresas de servicios de alumbrado público no solamente nos cobran por el servicio, sino que además tenemos que mantenerles. Yo creo que ahí hay problemas estructurales del Estado, de políticas de Estado en realidad, de cómo somos capaces de cambiar este negocio, en donde las AFP, las prestadoras de servicios como ESSBIO y otras y la CGE y otras compañías eléctricas son las que más generan recursos al final de año. Y encima, los municipios con los pocos recursos que nos manda el Estado, a través del Fondo Común Municipal o de los recursos propios que con mucho esfuerzo recaudamos, tengamos que pagarles a estas empresas millonarias estas cantidades de dinero; solo eso.

Eso quería yo decir.

ALCALDE: Bien, muchas gracias.

Se ofrece la palabra.

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que sin perjuicio de los antecedentes expuestos y que tienen que ver con la licitación en sí, yo creo que dada la relevancia que esto tiene, porque impacta en la calidad de vida de los vecinos el tener o no tener iluminación en una plaza por equis cantidad de tiempo genera una sensación de inseguridad. Y esa sensación de inseguridad además se replica, por poner un ejemplo.

Yo creo que es necesario, si así usted lo tiene a bien, el poder darnos una instancia de poder analizar y evaluar cómo ha sido el servicio de mantenimiento de alumbrado público. ¿Por qué? Lo digo, porque a muchos de nosotros, yo me atrevería a decir que al Concejo entero y a usted nos llaman porque la plaza tanto hay un foco que se quemó, lleva tres días, etc., etc., también por poner un ejemplo pequeño, pero que no deja de ser importante.

Por tanto, qué garantías tengo -tenemos- hoy día de que al adjudicar ésta presente licitación no vaya a ocurrir lo que ocurre, porque el que te llamen y te digan mira, la plaza tanto lleva tres días sin el foco o sin el farol, dice y nos da cuenta de que el servicio ha sido deficiente, el servicio de mantenimiento es deficiente.

Entonces, creo yo que hay que poner, hay que hincar el diente en aquello. No sé si algún colega tendrá algo que manifestar en esa línea, pero dejo planteada esa inquietud Presidente. No sé si al margen de lo que es la licitación, pero no deja de inquietarme, porque a todos nos ha pasado.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Gracias don Carlos.

Aldo Aravena y Ulises Sepúlveda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad, yo voy por esa misma lógica que está exponiendo mi colega Carlos Benedetti.

Además, también a mí me preocupa, sabe qué Alcalde, al tema que se le llama la famosa Costanera, que es ribera, porque la Costanera es costa.

ALCALDE: No tenemos mar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No tenemos mar y acá es ribera Bío Bío, o sea, malamente hablan de costanera.

Obvio, si mi hermano es Profesor de Geografía, así que por algo él me hizo esa observación y que la hacen incluso y hablan autoridades, o sea, terrible.

¿A qué voy yo? Yo voy constantemente a Concepción en las tardes y siempre, pero siempre están apagadas las luces. Hay un trayecto que siempre está oscuro, voy a Leonera y pasa lo mismo en la vía principal, para qué decir de repente cuando uno se mete a los distintos sectores también. Y eso siempre tienen que estar haciéndolo los vecinos, tienen que estar llamando y que el número del poste. Cuando ellos debieran tener, no sé, un ITO, un Inspector, no sé, que anduviera por las calles de acá de Chiguayante viendo qué postes están apagados, porque para eso se está pagando un servicio y se paga no menor mensualmente. Así que, por tanto, Alcalde, yo también y me gustaría también ver las bases de la licitación, porque no las tenemos acá físicamente; eso.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Concejal Ulises Sepúlveda.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, saludo, primero, a todos los asistentes, especialmente a los alumnos del Colegio Aurora de Chile Chiguayante, que están hoy día con su Profesor de Educación Cívica, y espero que tengan una buena experiencia con esta asistencia al Concejo. También saludar al señor Stom, a Eduardo, al equipo, a los Directores presentes y a mis colegas.

Alcalde, estamos pagando catorce millones mensuales y no sé para qué, la realidad es que aparte de lo que dice acá, no sé cuál es la función que tiene esta empresa y qué es lo que estamos contratando. Y concuerdo con lo que plantean mis colegas digamos en particular, a todos nos llaman de repente, que el poste, que la luz y que esto. La otra vez traté de ubicar y no tenía cómo saber quién era el que estaba a cargo, en fin.

ALCALDE: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que necesitamos profundizar este tema Alcalde, antes de aprobarlo sugiero yo, antes de votarlo, porque es una necesidad, pero a mí me gustaría saber qué es lo que estamos pagando.

ALCALDE: Exactamente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Por qué estamos pagando catorce millones de pesos! Entonces, la realidad que es mucha plata y todavía no tengo claro que significan los catorce millones de pesos en el mes para esta empresa y cuál es la gestión que está haciendo. Concuerdo, deberíamos tener un informe de evaluación de la empresa que actualmente está, ¿qué no sé si es la misma? ¡No! ¿Es otra?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

Para saber de qué es lo que estamos hablando, porque, de verdad, siento que es harta plata y a mí el servicio todavía no lo tengo claro qué es lo que estamos contratando.

ALCALDE: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Bien, yo me sumo a las sensibilidades que ha despertado esta votación, porque les quiero contar que en seis meses le vamos a pagar ciento cincuenta y cuatro millones de pesos a una empresa que no se ve nunca, que le pide reporte a los vecinos para que le indiquen el numerito del poste para poder ir a reponer la luz ahí, es decir, no tengo yo itemizado si se le paga a un supervisor, se le paga al camión, cuánto cada cosa. Y por tanto, yo considero que por falta de información no estoy disponible para votar hoy día esto. Me interesa porque es un servicio. Pero me gustaría que ese servicio por fin tenga, no cierto, en las bases la preocupación del Concejo y del Alcalde, porque sucede que los propios vecinos, después de cuatro o cinco días nos avisan a nosotros, a mí me cuesta una enormidad de repente, que a partir de las diez de la noche, sobre todo cuando hay lluvia no cierto y la inseguridad, la inestabilidad y la visibilidad se complica mucho más, pillar y encontrarme con el Encargado Municipal de este tema y a continuación que se ejecuten los servicios para los cuales se instalan estos contratos. En seis meses ciento cincuenta y cuatro millones y no tienen supervisor o si lo tienen, anda a saber tú cuál es el papel que juega. Por lo tanto el desconocimiento de las bases a mí me impide tener hoy día un voto en conciencia.

Así que yo pediría lo siguiente, no sé Jacqueline, cuánto tiempo tenemos digamos para reponer este servicio. Pero yo pediría claramente, que en el transcurso de aquí al próximo Concejo, nosotros podamos instalarnos a conocer las bases y a colocar nuestras propias sugerencias en este aspecto, porque concuerdo con cada una de las opiniones, en primer lugar, pareciera ser que nosotros les prestamos servicios a esta empresa, en función de que nos llaman los vecinos y luego, entonces, nosotros llamamos a la empresa. Es decir, a dónde se llevan los recursos. Y cómo no tenemos claro, porque de repente hasta el famoso camión capacho, puchacay, no nos piden hacer, o sea, no nos posibilitan usar como uno quisiera este tipo de cosas. Cuando uno tiene un árbol de una gran dimensión y está obstaculizando las luminarias, pucha, uno dice y los vecinos piden podar este árbol y uno se lo pide para hacer uso del camión capacho y al



final tampoco se puede hacer uso del camión capacho, porque no sé. Por las horas ocupadas, por el horario en qué se va a ocupar. Nos argumentan de diversas maneras una serie de razones por las cuales estamos impedidos de hacer uso de estos equipos. Entonces al final la situación de iluminación de la ciudad queda en manos más bien de una cuestión que pareciera ser que se desvía a los Boy Scout, a la Cruz Roja, pareciera ser que no está sujeto a un contrato, sino que tiene que ver más bien con buenas y malas voluntades, entonces uno puede decir la ciudad no puede funcionar así, en ninguno de sus contratos. Y nosotros no conocemos, yo por lo menos no conozco las bases y, por tanto, diría que habría que postergar esta votación y por lo tanto el Concejo inferirle -colocarle-, no cierto, lo que consideramos necesario para que se preste un servicio como corresponde. Ojalá se pudiera esta empresa anticipar, porque está claro que se va soltando lentamente y gradualmente los cablecitos hasta cuando llega la primera lluvia y la primera ventolera y ahí uno se da cuenta de cuál sector no está iluminado. Pero debiera haber una capacidad de reacción inmediata, se da cuenta usted.

Entonces, yo quisiera sumarme a la inquietud de los Concejales y luego, entonces, también hacer una serie de observaciones que nos permitan modernizar las bases de licitaciones.

Concejal Jessica Flores, Director.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

La verdad es que yo me voy a sumar a lo solicitado por el Concejal Benedetti respecto a la evaluación de la empresa saliente y...

ALCALDE: Tal cual.

SRA. FLORES – CONCEJAL:...también yo creo que hay una imposibilidad, Alcalde, que nosotros podamos hacerle alguna modificación o alguna cosa a las bases de licitación. Yo creo que aquí están, me imagino, los expertos visionando las falencias de las situaciones que viven a diario los vecinos y que deben estar plasmadas, sin duda, en las bases de licitación. Si eso no es así, sería preocupante.

Nosotros, me gustaría, sin duda, poder reunirnos, conocer las bases, conocer el propósito de esta mejora respecto a la mantención de luminarias y que existan dentro de las bases y poder, me imagino que las bases las hace el equipo que entiende en la materia y la verdad es que nosotros no entendemos la materia, pero sí tenemos las quejas de los vecinos y en ese contexto poder revisarlas, pero no podríamos hacer modificaciones.

Eso Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: Director.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días señores Concejales, Concejala.

Quiero señalar dos cosas respecto a esta licitación, tres cosas:

Primero, el contrato actual de mantención de alumbrado público vence en el mes de Agosto.

Segundo, la licitación que se preparó arrojó como resultado la propuesta de adjudicación una empresa que es distinta a la actual. O sea, la actual empresa que hoy día está prestando el servicio de mantención de alumbrado público en la ciudad no es la que se va a adjudicar durante estos seis meses.

Tercer punto, ¿por qué seis meses? Porque nosotros estamos preparando, a solicitud del señor Alcalde, una licitación mayor, que es para el recambio masivo de luminarias que están pendientes de cambiar en la Comuna de Chiguayante, esas son cerca de 6.200 luminarias que faltan por cambiar, de un total de cerca de 7.100, perdón.

ALCALDE: Casi 8.000 luminarias.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: ¿En total?

ALCALDE: En total, claro.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro, el sistema de led de ahorro de energía.

ALCALDE: Sí.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Ya.



ALCALDE: Estamos en ese proceso.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Ahora, por eso que es por seis meses, porque nosotros este mes debiésemos ingresar las bases administrativas que rigen una licitación mayor que es el recambio masivo de luminarias. Y ese recambio masivo de luminarias va a contemplar... ¿Ahora por qué seis meses? Porque todo el proceso de revisión de contraloría de las bases, del llamado a licitación, de todo eso toma, más o menos, un periodo, aproximadamente, eso que lo habíamos estimado con el equipo.

Ahora ese proyecto nuevo contempla el cambio de las luminarias que están pendientes en la ciudad de Chiguayante, más la mantención de ellas. Eso es un contrato que integra lo que es el recambio más la mantención y eso, sin duda, es por un plazo mayor de seis meses o dos años, es un plazo bastante mayor.

Por lo tanto este contrato puntual lo estamos haciendo por esa cantidad de meses. Y por esa cantidad de meses la propuesta adjudicada es la Empresa SINEC, que es la que presentó la mejor oferta, la que tiene mayor experiencia en lo que es contrato de mantención de alumbrado público.

Y en este nuevo contrato por seis meses, nosotros lo que estamos recogiendo es que una de las quejas que el propio Alcalde nos había manifestado, en su oportunidad señor Alcalde, era que la empresa, y así lo habíamos detectado, tenía su centro de operaciones en la Comuna de Hualqui, la que está vigente hoy día.

La actual empresa, nosotros le estamos exigiendo una Oficina de atención de público aquí en la ciudad de Chiguayante, en la avenida Manuel Rodríguez con la ubicación, cosa que esté todo ahí concentrado, una Oficina especialmente de atención frente, digamos, a las problemáticas que hay, así fueron las bases planteadas. Esa es la realidad de este contrato por seis meses, que es un contrato más corto, porque es una transición para el contrato mayor que tendría que venir con el recambio masivo de luminarias y que contempla la mantención de las luminarias en el futuro; eso es.

ALCALDE: Sí.

Yo quisiera rescatar la opinión en este sentido que ha dado, justamente, nuestro Concejal Ulises, de tal manera de poder conocer cada uno de los puntos, de los títulos y subtítulos del presupuesto para poder entender cuáles son los servicios que efectivamente tiene este contrato, porque como les digo, hasta el momento todo ha aparecido una especie de vínculo de buenas voluntades. Entonces cuando el Alcalde llama a las doce de la noche porque está lloviendo y porque le llamaron los vecinos indicándole que en Chiguayante Sur hace cuatro días las luminarias están cortadas o que hay un árbol que está golpeando, qué sé yo, los cables y hay cortes y hay estridencias y fuego, bueno, efectivamente yo no puedo entender que tengamos un servicio tan caro como este, que no nos haya llamado y que haya llamado el Alcalde diciéndole mire, tuvimos este problema y ya lo resolvimos, me entienden. Entonces al final nosotros somos los supervisores, Yordi es el Supervisor, los vecinos son los supervisores y le estamos pagando este monto a una empresa. Creo yo que en Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril no tiene un gran despliegue. Entonces, sí uno dice tenemos que cuidar lo que es nuestro, este municipio tiene pocos recursos y tiene que responder a muchas necesidades. Y en torno a aquello, yo creo que es necesario que los Concejales conozcamos y el Alcalde conozca, no cierto, las bases. Y yo soy de la idea de que las bases se tienen que alimentar de las opiniones de todos los ciudadanos, incluido el Concejo. Por eso llamamos a las bases de licitación de la basura, de aseo y ornato, en fin, a los propios trabajadores que tienen la experiencia y ellos opinan respecto de cómo mejorar lo que ya tenemos bien. Entonces, independientemente de lo que finalmente hagan los técnicos, que los técnicos tienen que sensibilizarse y los técnicos tienen que escuchar y lo hacen y yo los felicito y se los agradezco. Pero en este caso creo que nos hemos ido quedando atrás.

Don Carlos Benedetti y Luis Ríos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Gracias Presidente.

Yo creo que el tema se resuelve y es tan sencillo como darnos la instancia para poder comparar lo que había versus lo que esta empresa está ofreciendo.

Si esta empresa me da la garantía de que tiene un mecanismo expedito de resolución del problema con alguna luminaria, de un vínculo directo con la comunidad, con las juntas de vecinos, etc., y que no tengamos que estar adivinando o no y entrar en el juego de las adivinanzas dónde hay un problema y dónde se podría resolver, yo creo que esto se resuelve. Por tanto es necesario entrar a hacer esa comparación.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡No le demos más vuelta al tema!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque si no propongo que nos demos esa instancia, no sé si en una comisión, comité, donde podamos analizar esto y que vaya en la tabla del próximo Concejo.

ALCALDE: Okey.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Nada más!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Lo dejo planteado Presidente, porque aquí no lo vamos a resolver ya. Por lo menos mi voluntad es que se resuelva con el previo análisis. Gracias Presidente.

ALCALDE: Don Luis y terminamos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo en realidad, un poco, esboqué el tema político, de la mirada que queremos tener con este país respecto a las empresas privadas, pero efectivamente damos mucho por poco.

La experiencia de cada uno: Sí vecina, sáquele una foto al numerito, la placa medio plateada que está ahí envíemela y yo llamo a la municipalidad. ¡Qué estamos pagando!

Se nos vino el cerro abajo en un aluvión en Villuco, la empresa que presta el servicio -los trabajos- no estuvo ahí, por último para saber qué es lo que pasaba.

Chiguayante Sur, desde Chiguay por la Calle 4 continuación Videla hasta el Emporio Alemán, más de 15 días que hay apagones, se han quemado algunos electrodomésticos, los vecinos no saben qué hacer.

ALCALDE: Exacto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por lo tanto yo creo que lo que debemos hacer es lo mismo que hacemos con Dimensión. Ellos nos dicen cuál es la logística, cuál es la infraestructura y vehículos que tienen y personal que van a destinar. Aquí no sabemos si existen vehículos, capachos o no capachos, pagamos un capacho para cortar árboles que entorpecían el alumbrado público y con el chispero del viento cortaban, cierto, la luz. Pagamos nosotros mismos, el municipio, un camión capacho. Entonces la pregunta es, ¿qué estamos pagando?

Concuerdo con Carlos y con los demás que hagamos un comité para analizar este tema. Y cierro con esto, me parece interesante que se vaya a gastar en casi seis mil y tantas luminarias, que los Concejales también habían propuesto hacer un viaje determinado para ver la calidad del material y, como usted lo dijo, arquitectónicamente cumpla la línea de Chiguayante. Se había quedado de hacer un viaje para aquello, seis mil y tantas luminarias. Me gustaría que nos juntáramos para ver cómo vamos a financiar, porque se hablaba como mil quinientos o dos mil millones de pesos, costo total si no me equivoco, ¿sí? Y fuente de financiamiento.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

Manuel, ¿cerramos?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo me sumo al Cuerpo de Concejales y al Alcalde lo que estamos haciendo.

Yo trabajo mucho con un ingeniero aquí, Yordi parece.

ALCALDE: Ya.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo no tengo ni un problema. Cuando tengo problemas de la luz me llaman a mí y yo llamo a este señor, no sé, lo ubico yo y él tiene todas las amabilidades para acompañarme e ir a ver los problemas que hay en la Comuna de Chiguayante.

Yo hoy día lo que es la electricidad y las luces en Leonera y en todos los barrios, yo no he tenido ni un problema de trabajar con él. Yo creo que todos deberíamos trabajar con él, porque



yo estoy haciendo un trabajo en ese sentido no con los trabajadores de electricidad, sino que con los trabajadores -funcionarios- municipales. Él se ha portado muy bien conmigo y con todos los Concejales.

ALCALDE: Bien.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Votación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, antes de eso, propongo lo siguiente: Podamos citarnos en comité, en reunión de Comité, en virtud de que el miércoles 17 sería el próximo Concejo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Primero hay que votarlo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Hay que votarlo! Propongo después de la votación, entonces, para que no quede en el aire.

ALCALDE: Bien, entonces, vamos a votar si aprobamos o rechazamos que es el punto que está para ser resuelto y a continuación vamos a proponer la comisión o comité, yo propongo que sea un comité y la reposición del tema en el próximo Concejo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, una duda de forma.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que deberíamos ver.

ALCALDE: Vamos a votar la postergación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Eso.

ALCALDE: Vamos a votar la postergación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por un tema de forma,...

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ...porque si no vamos a derribar un proceso.

ALCALDE: Okey, para hacerlo más rápido postergación.

Don Aldo Aravena: Apruebo la postergación de este punto.

Don Carlos Benedetti: Apruebo la postergación.

Concejal Manuel Álvarez: También apruebo postergar.

Don Luis Ríos: Apruebo la postergación Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo la postergación señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo la postergación Presidente.

Y yo apruebo la postergación y se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, el comité, falta el comité.

ALCALDE: Perdón, perdón, definimos reunión de Comité.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que hay una Comisión de Tránsito y Urbanismo y esto es materia de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, porque pretendemos que las comisiones puedan crecer y desarrollarse.

ALCALDE: No, no, está bien.



Igualdad de facultades y atribuciones, es decir, tengamos derecho a voz y votos todos, y cuando funciona una comisión son solo los miembros de la comisión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Entonces por eso tiene que ser comité.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, tiene toda la razón, me había distraído, tiene toda la razón.

ALCALDE: Okey.

Entonces el Comité, hoy día estamos a miércoles, debería ser esta semana.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Propongamos, no sé si esta semana, yo quería proponer el martes 9, porque el lunes 8 tenemos Comisión Mixta de Salud y Hacienda, entonces el martes 9.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí y no hay Concejo, el otro miércoles no hay Concejo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡No hay Concejo! El miércoles 10, entonces, a la hora del Concejo.

ALCALDE: Bueno, ¿cuándo puede?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El martes 9 Alcalde.

ALCALDE: Martes 9, ¿a qué hora?

SRA. FLORES – CONCEJAL: En la mañana, a cualquiera hora.

ALCALDE: Martes 9, a cualquiera hora.
Ya, martes, a las 17:30 horas, ¿está bien?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Perfecto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Comité entonces!

ALCALDE: Comité.

3) Punto de la Tabla

Exposición de 10 minutos sobre el quehacer de la Fundación Tomás Stom y su vinculación con la comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Muy bienvenido don Tomás, tiene la palabra. Le pido que se siente don Tomás, que haga uso de ese micrófono.

SR. TOMAS STOM: La exposición la va a hacer Bernabé Carrasco.

ALCALDE: Ya, perfecto.

SR. CARRASCO – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION TOMAS STOM:
Buenos días Concejales, Concejala, señor Alcalde.



FUNDACION CULTURAL Museo Stom CHIGUAYANTE-CHILE

En esta oportunidad voy a exponer el tema de la Fundación Tomás Stom. El Museo Stom tiene un funcionamiento, aproximadamente, hace 30 años, los cumplió recién el año.

Don Tomás como coleccionista lleva alrededor de 50 años, que empezó a juntar elementos de hace 50 años atrás para que esta fundación tomara cuerpo.

La Fundación comenzó su funcionamiento el 2015. Y este afán que tenía Tomás de tener un museo se ha transformado en algo mayor, en algo que tiene una distinción especial para él, porque de alguna forma con la creación de la fundación ha dicho, que de alguna todo lo que contiene el museo pasa a ser parte de la ciudadanía y sobre todo esta ciudadanía, que de alguna forma es donde estamos insertos nosotros en Chiguayante, que es de alguna forma el aspecto más importante.

Fundación Museo Stom

- ▶ Museo ubicado en Calle el Progreso 156 de Chiguayante, hoy pertenece a la Fundación Tomás Stom, presidido por Tomás Stom y representado por Bernabé Carrasco S. (Dir. Ejecutivo)
- ▶ También integran el directorio:
- ▶ Luís Ubilla (abogado) Daniel Llanos (Dir. Procultura)
- ▶ Tamara Stom (Optica) Gino Schiapacasse (arquitecto)
- ▶ Pablo Gaete (Dir. Balmaceda Arte Joven)

A partir de esto hago una referencia sobre lo que es la fundación y la mayoría lo conoce.

Colecciones expuestas:

- ▶ **Colección de Platería del Pueblo Mapuche**, aproximadamente 1.000 joyas.
- ▶ **Textiles Mapuches**, con aproximadamente 660 textiles.
- ▶ **Cerámica de Lota** con aproximadamente 620 piezas.
- ▶ Nota: estas tres colecciones fueron declaradas por la dirección del patrimonio, como colecciones Monumento Nacional.



Uno de los estatutos fundamentales que tiene la Fundación Tomás Stom Arévalo es, que su museo contiene tres elementos que son relevantes para Chile.

Es la única persona que ha podido recolectar textiles mapuches Pehuenches durante 50 años, son todos auténticos, hermosos, nunca expuestos casi en ningún lugar por la calidad. Tomás decía, en algún momento, a él le pidieron 100 que tenía, algún chayantuko, porque estaban desaparecidos. Y él dijo sí por ahí, a lo mejor, tengo 10 o 20. Y en realidad él dijo 10 o 20, porque no quería decir que tenía 50. Son elementos que están desaparecidos en Chile. Y son elementos únicos que el museo contiene.

Otro elemento importante y relevante es la cerámica artística de Lota: También es la colección más grande que hay.

Ustedes se dan cuenta que cada uno de estos elementos, por lo menos, tiene 2.000 piezas.

En el último catastro que se hizo del museo, que se hizo hace poco, se llegó a un conteo de 8.015 piezas. Yo les quiero decir que el Museo Precolombino de Santiago tiene diez mil. Y las 8.015 piezas son las que están expuestas solamente, no está considerada en toda la colección las que ha prestado en comodato a diferentes instituciones en todo el país, alrededor de 15.000, entre ellas, al Museo Precolombino de cerámicas, etc.



Ahí cerámicas de Lota, los textiles mapuches y la platería. Todas estas colecciones son únicas en Chile.

► **Colección de elementos de uso domésticos**

Mapuche, consistente en cerámica, cuero, madera, lítico con aproximadamente 500 piezas. Urnas funerarias de cerámicas y maderas aproximadamente 50 piezas.



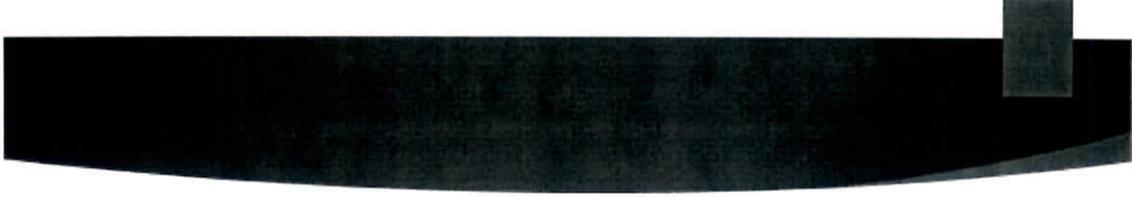
Pero no solamente tenemos platería, no solamente tenemos esos elementos, tenemos una colección de elementos de uso doméstico mapuche.

Tenemos alrededor de 570 piezas que no han sido estudiadas ni analizadas por nadie, que corresponden también al pueblo mapuche.

Entonces esto no se ha declarado ni monumento nacional ni nada, porque, en general, el Museo Stom cuando pasa a ser Fundación, de alguna forma se integra a una serie de normas de museos a nivel nacional.

Nosotros ya estamos inscritos en el Registro Nacional de Museos, ya estamos inscritos en la DIBAM de alguna forma, para lograr también los recursos necesarios para que el Museo Stom dé un siguiente paso. Y es también ese punto fundamental por lo cual estamos exponiendo este tema hoy en día, porque naturalmente es un museo que está en un lugar privilegiado como Chiguayante y necesita tener y este es, de alguna forma, el apoyo mutuo, amplio, por lo general una apuesta mucho más grande, creo yo, de lo que puede ser nuestra ciudad.

Ahí hay un ejemplo claro, ninguno de estos elementos está analizado y por lo menos acá deben de haber 50 o 60 objetos.



- ▶ **Colección elementos del campo Chileno,** consistente en arados, serruchos, serrúchones, penales, olletas, maquinas, braseros, elementos de cocina etc., está compuesta por más de 300 objetos.

Pero también tenemos elementos del campo chileno.



- ▶ **Samovares (teteras rusas y europeas)** compuestas por más de 50 objetos , hay samovares Holandeses, turcos, árabes etc.,

Una colección completa que, en estos momentos, se está exponiendo en la Universidad Católica.



- ▶ **Colección de cachimbas y pipas,** pipas indígenas, europeas, chilenas, chinas y de diversos países, comprende unas 256 piezas. (sin numero y sin ficha)

Que se está exponiendo en el Museo de Historia Natural.



- 
- **Cucharitas para él te de diversos países** ,de plata, alpaca, bronces etc., comprende 320 cucharas, sin marcar, ficha

- 
- **Mates o recipientes para esta infusión** , de Chile , Argentina , Uruguay , Paraguay , Dinamarca, Alemania aproximadamente 300 mates de porcelanas , calabazas, y otros materiales

- 
- **Estribos de metal**, tiempo de la colonia y siglos XVII-XVIII- XIX Y XX Aproximadamente 800 piezas. Estribos de maderas nacional, tallados a mano aproximadamente 300 objetos. Espuelas desde el tiempo de la conquista, hasta el presente, comprende unas 1000 piezas. Objetos de la fragua de metales, herraduras, asadores, martillos, tijeras, marcas de animales etc., aproximadamente 70 objetos.

Cuando las personas hicimos el catastro, las prsonas que contratamos nosotros para hacer el trabajo, que eran conservadores y eran antropólogos, nos decían que el museo alcanzaba para 5 museos. ¿Por qué? Porque la mayorís de los museos lo que muestran son un 20% de las piezas que contienen y este museo alcanza para 5 museos.

- 
- **Elementos del uso de la carbonífera de Lota y Lirquen**, aproximadamente 100 objetos.



- 
- ▶ **Monedas antiguas Chilenas y de otros países,** aproximadamente 1000.-piezas

- 
- ▶ **Cristo y Crucifijos coloniales** aproximadamente 127 piezas.
 - ▶ Santitos tallados en maderas y coloniales.

- 
- ▶ **Óptica, fotografías e instrumentos** Catalejos, telescopios históricos aproximadamente 50 piezas. Proyectores aproximadamente 50 piezas. Lentes ópticos antiguos, aproximadamente 800 piezas. Gemelos lentes larga vista, prismáticos aproximadamente 100 piezas. Máquina para la confección de lentes aproximadamente 30 piezas. Instrumentos oftalmológicas aproximadamente 20 piezas

Tenemos alrededor de 300 piezas solamente de óptica y no están consideradas las cámaras fotográficas, que deben ser unas 60 más.

- 
- ▶ **Victrolas a cuerda y eléctricas** aproximadamente 100 piezas. Instrumentos musicales aproximadamente 30 piezas



160 instrumentos musicales antiguos, más de 60 victrolas en funcionamiento, 500 discos, que no sabemos qué hacer con los 500 discos, que no sabemos qué hacer con los 500 discos.

Y para terminar, ¿qué es lo que queremos nosotros como Fundación pensando en nuestra ciudad de Chiguayante? Nuestra misión es poner en valor los objetos, o sea, darle el contexto que corresponde a lo que Chiguayante puede a la región y al país.

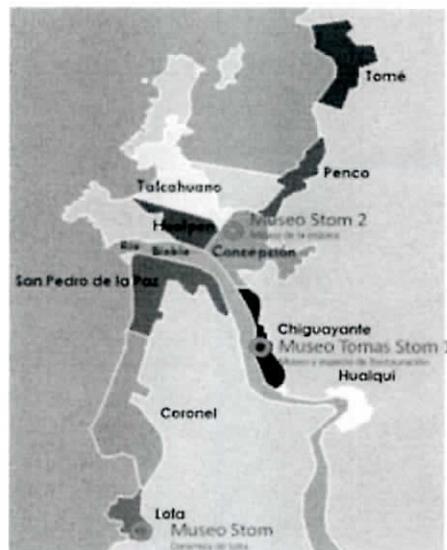
Queremos tener un impacto social, educacional, poniendo el valor al patrimonio con el cual contamos.

Tenemos ideas también: Queremos generar una serie de museos que podemos nosotros otorgar, ya estamos pensando en ciertos espacios, tenemos proyectos. Pensamos, primero, en un centro de restauración y conservación en Chiguayante donde puedan venir todas las piezas que necesitan conservarse de todo Chile y acá tener un centro donde esas piezas se puedan restaurar.

Tenemos una idea de museo regional también, que ronda con todas las piezas que hay, está la capacidad para hacerlo. Hay muchas ciudades que tienen los espacios pero que no tienen las colecciones, acá tenemos las colecciones.

¿Cuál es uno de los proyectos que tenemos? Hicimos un convenio con Lota: Vamos a prestar en comodato una cantidad de piezas, de cerámica de Lota, para que estén allá en comodato. Significa que nosotros prestamos una cantidad de piezas que se puedan exhibir.

► Carruajes 12



Propuestas de desarrollo de Museos Stom en la Provincia de Concepción

- **1.- Museo de la Música y el rock**
- Ciudad Concepción
- Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
- Colecciones: Todo lo relacionado con la música.
- Incorporar elementos de la actualidad y espacio para el Rock, ventas de cd y objetos de colección.



- 
- ▶ **2.- Museo de la Obra de Tomas Stom** (centro de restauración y almacenaje)
 - ▶ Ciudad Chiguayante
 - ▶ Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
 - ▶ Colecciones: Objetos personales, pinturas, mas un resumen de las colecciones, Óptica y samovares.
 - ▶ Centro de restauración (proyecto arquitectónico 300 m2 en dos niveles)

- 
- ▶ **3.- Museo Walmapu** (Empresas Arauco) financiamiento principal
 - ▶ Ciudad Arauco
 - ▶ Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
 - ▶ Colecciones: platería mapuche y objetos de uso cotidiano.

- 
- ▶ **1.- Museo de la Cerámica de Lota** (Procultura)
 - ▶ Ciudad Lota
 - ▶ Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
 - ▶ Colecciones: 150 piezas de cerámica

- 
- ▶ **2.- Museo de Penco** (ilustre municipalidad de penco)
 - ▶ Ciudad Concepción
 - ▶ Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
 - ▶ Colecciones: 50 objetos diversos en préstamo
 - ▶ Enviar carta desde la fundación para regularizar.



▶ **3.- Museo del Huaso y el Campo.**

- ▶ Ciudad Santa Juana
- ▶ Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
- ▶ Colecciones: Elementos del huaso y carruajes

▶ **4.- Museo Sagrado (UCSC)**

- ▶ Ciudad Talcahuano
- ▶ Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
- ▶ Colecciones: Crucifijos y santitos

▶ **5.- Museo del Textil (Museo de Historia Natural)**

- ▶ Ciudad Concepción
- ▶ Fundación Cultural Tomás Stom Arévalo.
- ▶ Colecciones: Textiles Mapuches

▶ **6.- Sala de exhibición AEROPUERTO.**

- ▶ Ciudad Talcahuano
- ▶ Fundación cultural
- ▶ Colecciones Gigantografías y 4 torres de exposición



Tenemos también la idea de crear un mapa de exhibición en el aeropuerto, donde las personas

sepan donde van a estar ubicados todos los lugares donde expone el Museo Stom de Chiguayante en la Región del Bío Bío. Creo que eso también es importante, ya lo hemos adelantado en conversaciones con Bienes Nacionales, cierto, para que nos dé un espacio para colocar gigantografías, colocar exposiciones, es decir, el Museo Stom ustedes lo pueden visitar en Chiguayante, en tal y tal lugar.

El financiamiento se obtendría mediante postulaciones a proyectos por bienes nacionales, cultura, Municipalidades, FDNR y Empresas Privadas (Donaciones Culturales)

- ▶ Se realizará modelo de negocio de cada museo (canvas)

Y tenemos la idea de cómo lo vamos a financiar, por lo tanto necesitamos también a la Municipalidad para que nos apoye.

Fondart Regional y Nacional 2019 A ejecutarse 2020.

- ▶ **1.- Línea diseño- modalidad creación y producción**
- ▶ Título del proyecto: Diseño Museográfico, centro de conservación y exposición Museo Stom, Chiguayante. (monto hasta 15 millones)

Tenemos los proyectos, también sabemos dónde lo vamos a postular.

- ▶ **2.- Línea arquitectura, modalidad infraestructura.**
- ▶ Título del proyecto: Construcción etapa 1, Centro de Conservación y Exposición Museo Stom. (hasta 50 millones)



También sabemos dónde lo queremos postular.

- 
- ▶ **3.- Línea artesanía, modalidad investigación**
 - ▶ Título del proyecto: desarrollo y significación del textil mapuche – pehuenche
 - ▶ (hasta 6 millones)

Para darle categoría a lo que tenemos también, a los textiles.

- 
- ▶ 4.- Línea artesanía, modalidad difusión
 - ▶ Título del proyecto: Exposición cerámica de Lota, recorriendo el Bío-Bío
 - ▶ Ídem textiles.
 - ▶ (hasta 12 millones)

- 
- ▶ **5.- línea artes de la visualidad, ámbito artes visuales, fotografía y nuevos medios, difusión.**
 - ▶ Título del proyecto: catalogo de 3 colecciones declaradas monumento nacional
 - ▶ Museo Stom. (6 millones)



- ▶ Nota: cada nuevo museo o sala puede postular a esta línea de financiamiento o FDNR o Municipalidad o Universidad o empresa privada vía donaciones culturales.
- ▶ Objetivo: Postular a ser entidad colaboradora de cultura. (parrilla de actividades) museo guiado a delegaciones. (cambio de objetivo)

Y lo más importante, tenemos y queremos conservar que los niños y los estudiantes sigan visitando el museo. Creo que de alguna forma para el museo el vínculo que tiene con los niños, la posibilidad que tienen los niños de explorar el patrimonio. Esto es un patrimonio fuera del tablet. Es un patrimonio por salud mental de los niños. Es para que los niños se acostumbren a observar y a ser observadores de su realidad. Es para que los niños vayan al museo, un humilde museo, y eso es lo que queremos, una maravilla que quizás ellos nunca van a poder observar en un lugar que no sea este y eso es lo que queremos. Queremos continuar con esto y queremos proyectarnos, queremos que los niños se sientan felices y contentos de asistir al museo, como ahí ustedes lo ven, y poder nosotros seguir ampliando esta obra de Tomás y ahora de la Fundación.

¿Y cuáles son nuestras necesidades? Bien básico, mantener a las personas que están trabajando actualmente ahí, cubrir los gastos básicos.

¿Qué ofrecemos? Entrada liberada para los estudiantes y tercera edad, y que sea parte de la necesidad de las personas de ir y nosotros encontrarnos con ellas.

¿Qué pensamos? Hacer un taller de patrimonio a los estudiantes de la comuna y colgarnos con ellos.

Y por último, ser parte de la oferta turística patrimonial cierto, que su Alcalde y el Concejo Municipal discursen, darle a Chiguayante también esa categoría y ahí estamos nosotros y ahí estamos todas las personas reunidas, tratando de apoyar e impulsar lo que es Chiguayante, lo que es el Museo Stom, queremos reunirnos, queremos ampliar y queremos que el Concejo Municipal sepa que nuestra apuesta es por Chiguayante y queremos continuar haciendo grande a la ciudad.



Y desde la Fundación en eso es lo que estamos.
Muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Bernabé, muchas gracias don Tomás.

Quiero felicitar esta exposición, que entiendo ha sido comprimida, porque en verdad uno tiene que administrar un Concejo que tiene cierta regulación de tiempo y que nos complica, pero que nos llena de sugerencias y de ganas de conocer aún más, en detalle sobre todo.

Muchas gracias a los alumnos y al Colegio y al Profesor del Colegio Aurora de Chile.

Como decía, de sugerencias y estas ganas de que esto en realidad sea parte del deseo de consumir estas expresiones, estos objetos, estos aparatos que son la expresión de la cultura, de la cultura local, testimonio de la historia, testimonio del paso del ser humano -de la persona- del hombre y la mujer, en su territorio.

A mí me impresiona gratamente y efectivamente, esto es un tremendo capital que tenemos y con el que deberíamos trabajar muy seriamente.

Y yo quiero decirles que cuando comenzó esta crisis respecto del pago del bien raíz o contribuciones del terreno, hay quienes miramos la vida desde las soluciones y no desde las problemáticas, por tanto enfrentamos las problemáticas como desafíos, no como algo que nos tiene que distanciar, separar y además instalar molestias y desconfianzas mutuas. Le propuse en ese momento al Concejo, a este Concejo la posibilidad, entonces, de otorgar una subvención especial, preferencial, con una identidad aparte de la dinámica nuestra y además solicité al Consejo Regional que también se sumase un aporte con el que se comprometieron y que estamos en conversación con el Presidente.

Yo quisiera decirles que es un poco la ventolera lo que nos ha aproximado. Yo espero que exista esta cordialidad, de nuestra parte, del Alcalde y de los Concejales, está todo a disposición con los pies en la tierra, porque las necesidades son muchas y los ingresos y los recursos no son en proporción a las necesidades. Buscamos siempre la manera de tener un presupuesto un tanto más abultado, pero la verdad es que está todo casi preestablecido por las necesidades objetivas que tienen que ver con la vida cotidiana de nuestros vecinos.

Esto es, sin duda, inteligencia, conocimiento, pero por sobre todo a mí como Alcalde me interesa, porque son las señales de un sentido de pertenencia, no solo porque aquí hubo toda una historia que se ha recorrido y que ha generado estos objetos -estos aparatos-, sino porque, además, esto instala el afecto con la historia, el afecto con el territorio, el afecto con el desarrollo cultural e intelectual, el conocimiento, los afectos, los rituales asociados a cada aparato, lo tangible y lo intangible, por cierto, y es lo que me encantaría. Yo siempre le pido a toda la gente que son emprendedores, que son profesionales, que son líderes, que se destacan en el deporte, que se destacan en la cultura, que se destacan en el conocimiento, en que su sentido de pertenencia quede explícito, que se diga que es de Chiguayante, porque eso va a hacer grande la ciudad, el territorio y también vamos a tener más recursos por añadidura, para poder elevar a la categoría, no cierto, a la visibilidad y a la valoración, como usted lo decía don Bernabé, que corresponde a una iniciativa, a un hobby, pero definitivamente a una vocación que ha significado la coexistencia de muchos museos a la vez, la coexistencia de una variedad de objetos y la coexistencia de objetos que nos señalan sin perjuicio en la valoración respecto a la pertenencia de una raza, de una cultura, de una simbiosis, que fue el resultado de la historia.

Así que yo quisiera decirles que la exposición ha sido absolutamente ilustrativa, emocionante, súper interesante, pero muy reducida. Y quisiera que esto que tu mencionaste Bernabé, como los talleres, se pudieran calendarizar en conjunto con la Municipalidad, en conjunto con el DAEM, nosotros tenemos una Oficina de Cultura. Y la cultura debería incorporar de manera sistemática la exposición, la charla, la instalación en cada uno de los espacios que podamos hacer; CESFAM, colegios, plazas, paraderos, terminales de Biotrén, en fin. Yo creo que es necesario hacer una itineranza con elegancia, con prestancia, con conocimiento, para poder hacer que, en realidad, no quepa duda de dónde venimos, cuáles han sido nuestras fortalezas como raza, como sociedad y con todo eso cómo vamos caminando con mucha más fraternidad, con mucho más cariño y con mucha más responsabilidad con la historia que nos toca construir. Así que se ofrece la palabra para que los Concejales también puedan opinar, entendiendo que el cuarto punto de la tabla tiene que ver, justamente, con el aporte que vamos a aprobar hoy día.

Don Luis Ríos, Concejel.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, efectivamente cuando uno visita el Museo de Tomás Stom cierto, cuando uno se encuentra con esta cantidad de historia, la verdad es que surgen muchas ideas puestas en escena. Cuando hemos viajado con recursos del municipio a capacitarnos al extranjero y vemos como oportunidades como esta y un museo como este no



existe en otros países, la verdad es que uno quiere poner en conocimiento y poner puesta en marcha todo lo que ha aprendido respecto al tema del turismo y la puesta en valor de lo que tenemos en nuestra comuna.

La verdad como fue en Bolivia, como también fue en Perú donde nos tocó visitar. Y esto tiene que ver mucho, en realidad, con la proyección y con lo que queremos hacer de Chiguayante. La verdad que surgen tantas ideas como, por qué no, hacer un cortometraje en el mismo terreno respecto del tema de la historia mapuche, porque la historia criolla también, en realidad, es enorme la que hay ahí cuando uno visita y la historia de la fotografía lo mismo. Pero un poco para ir reduciendo, la verdad que casi 2.000 piezas del pueblo mapuche. Un museo que ha estado en el anonimato y que hoy día, en realidad, con esta Corporación pretende salir a las tablas, a la escena, me parece tremendo. Porque recordar que el museo está ubicado geográficamente, en paralelo, en el río Bío Bío donde se hicieron parlamentos con el pueblo mapuche. Donde Lautaro es uno de los mayores estrategas, si no el mayor estratega en realidad, que luchó contra los europeos, vivió en estas tierras.

Cuando me hablan de platería y cuando me hablan de cerámica, y por qué digo esto y lo pongo en apostrofe, porque algunos piensan que el pueblo Mapuche no era una nación, un pueblo que tiene lenguaje propio como el mapudungun, un pueblo que trabaja la agricultura, un pueblo que es capaz de tener cerámicas, un pueblo que es capaz de tener agricultura y que es capaz de tener platería, eso es una civilización en desarrollo. Por cierto que aplastaba y avasallaba por el Imperio Español y Europeo también.

Entonces, la verdad, que mejor que tener y en esto yo quiero ser un poco egoísta. Yo creo que instalar quince millones si bien es poco, pero sirven, un puntapié inicial tremendo, con un esfuerzo municipal tremendo. Pero yo quiero ser más egoísta, yo creo que el museo, la corporación debe ir y funcionar en paralelo y en cierta forma dialogado y conversado con el municipio, porque la verdad es que a mí me parece interesante que sea el escenario nacional e internacional de la puesta en escena de este museo, que sea Chiguayante y no otros lugares. Porque uno siempre da agua a cambio de, me parece interesante que los niños vayan gratis y que la tercera edad vayan gratis y que tengamos talleres. Pero yo quiero ser más egoísta todavía, yo creo que eso debe tener una cierta reserva para la Comuna de Chiguayante, disculpando el término coloquial, no debemos chacrear, debemos de tener una identidad y es una oportunidad para Chiguayante. Tenemos el Bío Bío, tenemos el Manquimávida con la Reserva Nonguén, donde también estuvo y hubo unos fuertes y también hubo mapuches ahí. Y hoy día ustedes tienen esa cantidad de piezas, la verdad es que si yo me voy y me inserto en la Orgánica del Acuerdo 169, del Convenio 169, la verdad es que nos quedamos chicos. Alcalde, esto es tremendo Concejales, público presente, la verdad que desde un cortometraje mínimo hacer ahí de los parlamentos que se hicieron con el pueblo Mapuche y españoles.

No tengo más palabras, yo creo que como mapuche algo tengo que hacer ahí, porque he visitado su museo, he conversado personalmente con don Tomás y yo invito, Alcalde, porque tengo que retirarme después de la votación, tengo reunión con el Gobernador, invito a que conversemos con la Asociación de Municipalidades con alcaldes mapuches y concejales, para que hagamos un we tripantu ahí y veamos las piezas que hay. Yo creo que se pueden conseguir muchos recursos desde ahí. El municipio que gestione y se pueden hacer convenios. Hay hartito más que decir, pero en función del tiempo y por respeto a los Concejales, solo pongo eso sobre la mesa.

Gracias.

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos Melillán.
Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, me sumo a las palabras que se han señalado respecto a la exposición que ha sido bastante ilustrativa, a modo de síntesis me imagino. Pero lo que uno se puede desprender, estaba reflexionando y personalmente he desarrollado unas pequeñas colecciones y esas se las debo también, en parte, el haber visitado cuando niño el Museo Stom, uno queda impresionado y trata, chuta, de emular aquello. Por tanto el impacto del museo durante estos 30 años, sin duda alguna lo ha transformado en parte del patrimonio de la comuna, de la ciudad.

Por tanto y tomando lo que se presentaba ahí, nos tiene que llamar a continuar manteniendo y fortaleciendo las relaciones ente el Municipio de Chiguayante y la Fundación. ¿Por qué lo digo? Porque se exponían planes bastantes ambiciosos que, por cierto, debe contar con el concurso de este Municipio, de la Administración, del Gobierno Local. ¿A modo de qué? (Se



han hecho los esfuerzos para poder mostrar Chiguayante al mundo). Hace un tiempo atrás hubo una exposición en el marco de la APEC, por tanto la marca Chiguayante también tiene que estar asociada a la marca Museo Stom.

Por ende, yo Alcalde le sugiero que podamos encomendar a la Casa -a la Oficina de Cultura- de poder establecer convenios con la fundación, a modo de poder ir materializando este vínculo, que no sea solo el traspaso de fondos, sino que, tal como se señaló en la presentación, eso se transforme en calendario de talleres patrimoniales, pero también ir poniendo esto. Y esto nos abre la posibilidad de ir poniéndole marketing. ¿A qué me refiero con esto? Y vuelvo a insistir, potenciar la marca Chiguayante, potenciar la marca Museo Stom, que esto no quede solo, insisto, como un traspaso de dineros que son absolutamente necesarios, que son pocos porque el nivel de esta colección y el volumen requieren, quizás, de mucha más inversión, esto es un paso inicial, veámoslo así.

Pero insisto por tercera vez, esta es una oportunidad para potenciar nuestra marca Chiguayante, es una vitrina para mostrar Chiguayante al mundo, no podemos perdernos de eso y eso requiere del concierto de todos.

Gracias.

ALCALDE: Perfecto Concejales.

Yo sugiero que pasemos al siguiente punto, porque ahí tenemos que aprobar esta subvención. Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias Presidente.

A ver, el tema del museo es un tema que no puede pasar desapercibido y así ha sido, dada la relevancia que tiene y como ya se ha manifestado aquí dentro de lo que es la historia de la Comuna de Chiguayante.

Contar con una colección de esta naturaleza es invaluable para una comuna como la nuestra. Estamos hablando de que tenemos piezas patrimoniales que están a nivel de un museo de carácter internacional; eso es el primer valor que yo quiero dejar sentado al partir mi intervención.

Me interesaría sí poder tener una formalización respecto de hacia dónde vamos a apuntar nosotros, como municipio, respecto de esta situación que hoy día se ha transformado en un aporte de \$15.000.000.- ¿Cuál es la función que vamos a tener en este acuerdo? Porque cuando estamos sosteniendo con \$15.000.000, estamos partiendo hoy día con \$15.000.000, a lo mejor en el tiempo van a ser dieciséis, veinte, veinticinco, de acuerdo a las necesidades y a las posibilidades que podamos tener.

Pero a mí gustaría que hubiese habido, formalmente, dentro de esta fundación una representación del municipio, entendiendo de que el Museo Stom es parte de la comuna, atrás de esta fundación y que esto no dependa del Alcalde de turno, ni del Concejo de turno, porque hoy día nosotros estamos todos de acuerdos en darle un aporte al Museo Stom, ¿pero qué va a pasar en 10 años más? No sabemos, ¿qué va a pasar en 30 años más cuando ya no tengamos el mismo Alcalde? Yo creo que no puede depender de la voluntad de aquellos que entiendan la relevancia que tiene este Museo en la Comuna de Chiguayante, sino que tiene que ser una acción permanente, sostenida y formalizada, que independiente de aquel que llegue a ocupar la testera o el Concejo que esté, si esto efectivamente tiene un sentido para la comuna, como así lo estoy entendiendo yo, entonces deberíamos haber dejado hoy día, hablo hoy día en términos genéricos, no estoy hablando de este día en particular, pero sí quiero dejar abierto, al momento de que estamos viendo esta aprobación de estos fondos hoy día, esta posibilidad, porque las fundaciones se pueden modificar, es cuestión de modificar las escrituras, y quiero dejar abierto el debate, porque no es que lo que yo diga tiene que ser así. Yo estoy proponiendo algo que a mí me parece, que tiene algún grado de sensatez cuando la municipalidad se transforma en uno de los principales socios de la fundación, representando a la comuna, porque la fundación, y así lo he entendido yo, cuando el señor Stom en alguna oportunidad conversé con él y con Eduardo hace mucho tiempo atrás, que se abortó una reunión en que usted venía precisamente a plantear su requerimiento, por los tiempos nos alargamos muchísimo y que me acuerdo que no se pudo hacer esa reunión. Pero yo lo entendí como una acción en que usted estaba entregando este trabajo suyo, que tanto amor le tiene, para dejarlo a buen resguardo para el futuro, porque nadie tiene la vida comprada, y así lo entendí yo. Nosotros tampoco. Entonces sería muy importante estimado Alcalde y señor Stom y su equipo, que pudiésemos abrir una posibilidad de conversar esto que yo estoy planteando, porque creo que con eso ganamos todos, porque no queda al arbitrio de quién esté la autoridad de turno, sino que queda como una acción de comuna, a propósito de lo que planteaba mi estimado colega, Concejales Carlos



Benedetti, es decir, si queremos transformar nuestra comuna, como lo que yo pretendo y estoy pidiendo que se genere una Comisión de Relaciones Internacionales, precisamente porque hay que proyectar la comuna al mundo, ¡ya! Porque hoy día tenemos un sistema económico que es abierto al mundo y nosotros tenemos que aprovechar esas bondades, y una de las cosas es cómo vendemos bien nuestra comuna. Entonces eso a propósito de esta votación que vamos a hacer.

El otro tema que yo considero que debe ser también y debe quedar bastante bien amarrado en este acuerdo, y se lo voy a plantear al señor Stom como un tema de carácter de marketing desde el punto de vista de la economía, quienes toman las decisiones hoy día de compra, y no lo digo yo sino que son los estudios de economía, son los niños y los jóvenes en las familias. Los jóvenes son los que llevan, los niños principalmente son los que llevan a los padres a los mall y las niñitas y los hacen comprar esto y lo otro. Un alto porcentaje de las decisiones económicas de consumo en una familia, cuando hay niños, son los niños los que tienen esto precisamente.

ALCALDE: Solo para poder liberar al Concejal Luis Ríos que tiene una reunión con el Gobernador.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Gracias Concejal, lo van a acompañar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Don Tomás, pido mil disculpas, pero estamos de mi parte apurados. Le dejo esto.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Puede continuar don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias Presidente.

¿A qué quiero llegar con este comentario que le hago al señor Stom? Cuando van los niños museo van a arrastrar a los papás también, porque los niños pueden ir por el colegio, pero también van a querer ir los sábados y los domingos al museo. Y cuando quieran ir los sábados y los domingos ellos no van a pagar, pero los papás van a tener que pagar, ¡ya! Entonces esto de decir que dejemos liberado de pagar una entrada a los niños de lunes a viernes, yo creo que no tiene ningún sentido, porque para ustedes va a ser un aporte, va a ser una ganancia si los niños van los sábados y los domingos, ¡ya! Y para nosotros también como comuna, que tengamos ese espacio no limitado de lunes a viernes, porque lo que estamos haciendo es limitando a que solo los colegios lleven a los niños al museo y la realidad es que aquí lo que interesa es que la familia conozca el museo, ¿entiende? Entonces yo le sugiero que en esta propuesta que ustedes están haciendo y que dejan un poco limitado de lunes a viernes la pudiésemos abrir para toda la semana en el caso de los niños y jóvenes que quieran ir dejen de pagar, porque la suma y la resta es que finalmente ustedes van a terminar ganando más que eso y nosotros también como comuna, porque estamos dándole la posibilidad a que los fines de semana la familia pueda tener una opción de ir y visitar el museo. Y cuando tienen cinco niños que quieren ir y va un adulto, entonces sale más barato que pague el adulto pero no los cinco niños, ¿me entienden? Entonces a eso también quería acotar referente del caso de los niños. Y los adultos mayores, chuta, la realidad es que los adultos mayores tenemos que buscar la forma de que no paguen, porque ellos están tan coartados económicamente.

ALCALDE: Oiga, apuremos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Así que yo también hago la misma extensión de la petición que hago de los niños, de dejarlos liberados del pago también para los adultos mayores de la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡De la Comuna de Chiguayante! Esto hablando sobre eso.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Perfecto.



Muchas gracias.

Entonces a continuación vamos a pasar al punto siguiente, el punto número cuatro de la tabla, para poder, justamente, votar esta subvención.

Yo quisiera don Tomás en particular y al equipo que lo acompaña, a Carrillo y a Bernabé, que ustedes puedan recoger estas opiniones que nuestros Señores Concejales otorgan, porque efectivamente si esto va a contribuir a fortalecer el sentido de pertenencia y la conciencia mutua que todo ser humano debe tener con su territorio y con su vecindad para el aporte que debe hacer, pero también para la experiencia que debe recoger, nosotros les pediríamos que, obviamente, el vínculo con la municipalidad no sea solo un vínculo funcional, sino que sea también un vínculo administrativo, y en ese sentido ser parte del Directorio me parece interesante, no lo digo porque ustedes le van a dar espacio al Alcalde en particular, en general los tiempos del Alcalde son bastante mezquinos y no me permiten gozar la vida, sino que uno trabaja de sol a sol y va haciendo, como dicen por ahí, solo piquitos como dice él, entonces son contactos muy breves con nuevos escenarios.

Entonces vamos a terminar el punto número tres y les voy a pedir, posteriormente, don Tomás, una vez terminado el punto número cuatro, nos paremos y nos tomemos una foto con todos los Concejales, como el punto de inflexión de este vínculo entre el Museo Stom y la Municipalidad.

4) Punto de la Tabla

Solicitud de pronunciamiento sobre el requerimiento de subvención municipal por \$15.000.000.- realizada por la Fundación Tomás Stom, en carta del 27 de Junio de 2019, y su aprobación. (Según ORD. N°379 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la correspondiente información).

ALCALDE: Director, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenas días.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad al artículo 5 letra g) y en relación al artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Aprobar una Subvención Municipal para el año 2019:

- A la Fundación Tomás Stom Arevalo, por un monto de \$15.000.000.-

Para financiar, Gastos de Operacionales y Pagos para Recursos Humanos. Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio y Convenio para llevar a efecto este acuerdo.

SECPLAN



ALCALDE: Votación al Acuerdo:

Concejal Aldo Aravena: Ya que el Museo no puede esperar, apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente,

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Antes de votar, yo participo y lo he conversado privadamente con don Tomás de poder ayudarlo en otras materias, en otras áreas en postulación a proyectos y sobre todo en un libro de su historia, a través de la Seremi de Cultura, que para eso hay dinero y ahí voy a estar yo apoyándolo; apruebo gustosamente.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda, Concejal: Apruebo Presidente.

Y yo con mucho gusto y muy contento de poder sentir de que ya lo que ayer eran anhelos y palabras hoy día se van convirtiendo en una confirmación administrativa de voluntades, así que apruebo y se aprueba por unanimidad por todos los presentes de la Sala. Yo creo que sería bueno darnos un aplauso.

Muchas gracias Concejales, muchas gracias don Tomás Stom, Bernabé y Eduardo.

5) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 02 de Julio de 2019, con respecto a aprobar el siguiente tema: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal”.

ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISION DE HACIENDA MARTES 02 DE JULIO DE 2019 SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las **17:05 horas**, con la participación de los Concejales **Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Luis Ríos Melillán; Sra. Jessica Flores Reyes**. Asimismo participan el Sr. Luis Pastorini Garcés, Subdirector Administrativo de la D.A.S.; Sr. Pablo Belloy Kuhn, Subdirector Clínico de la D.A.S.; Srta. Hugolina Sanhueza Fuentes, Jefa de Finanzas de la D.A.S.; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en esta reunión de Comisión.

TABLA:

Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Salud municipal.

Preside esta Comisión el Concejal Sr. Aldo Aravena Silva, quien después de saludar a los presentes, otorga la palabra a la Srta. Hugolina Sanhueza fuentes, Jefa de Finanzas de la D.A.S., la cual procede a dar lectura a la Modificación Presupuestaria N°03/2019.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2019

La Dirección de Administración de Salud, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria N°03, que incorpora transferencia del Servicio Salud Concepción (SSC) por aportes afectados, mayores ingresos por venta de bienes y servicios.

1. INGRESOS

- Se aumenta la cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados en \$126.517.586 correspondiente a convenios suscritos con el SSC, según el siguiente detalle:

NOMBRE CONVENIO	TOTAL
REFORZAMIENTO SENAME	16.787.280
CAMPAÑA DE INVIERNO	12.748.845
APOYO CAMPAÑA INVIERNO	27.311.620
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	39.601.626
ADENDA ODONTOLOGICO INTEGRAL	11.247.600
ADENDA PESPI	2.085.820
PMI	10.033.745
FORMACION DE ESPECIALISTAS	5.701.050
BUENAS PRACTICAS PROMOCION	1.000.000
TOTAL APORTES AFECTADOS	126.517.586

- Se aumenta la cuenta 07.01 *Ingresos de Operación – Venta de bienes* en \$100.000.000 correspondiente a aumento de venta de fármacos en farmacia municipal
- Se aumenta la cuenta 07.02 *Venta de servicios* en \$35.000.000 correspondiente a convenios docentes suscritos con instituciones de educación.

TOTAL AUMENTO INGRESOS : \$ 261.517.586.-

2. GASTOS

- **Gastos en Personal**

- Se aumenta la cuenta 21.03 *Otras Remuneraciones* en \$101.109.276 para cancelar honorarios a personal contratado por convenios.

- **Bienes y Servicios de Consumo**

- Se aumenta la cuenta 22.01 *Alimentos y Bebidas* en \$875.000 para adquirir alimentos según estrategias de convenios suscritos con el SSC.
- Se aumenta la cuenta 22.02 *Textiles, Vestuario y Calzados* en \$200.000 para adquirir poleras para funcionarios correspondiente a convenio suscrito con el SSC
- Se aumenta la cuenta 22.04 *Materiales de Uso o Consumo Corriente* en \$61.686.145 para adquirir fármacos para Farmacia Municipal e insumo correspondiente a convenio suscrito con el SSC.
- Se aumenta la cuenta 22.06 *Mantenimiento y Reparaciones* en \$41.703.745 para efectuar reparaciones en los Centros de Salud Familiar para la autorización sanitaria.
- Se aumenta la cuenta 22.07 *Publicidad y Difusión* en \$60.000 para adquirir pendones correspondientes a convenio suscrito con el SSC.
- Se aumenta la cuenta 22.08 *Servicios Generales* en \$35.000.000 para suplementar ítem de servicios de esterilización.
- Se aumenta la cuenta 22.09 *Arriendos* en \$1.110.820 por aumento en proyección de gastos.

- **Adquisición de Activos no Financieros**

- Se aumenta la cuenta 29.04 *Mobiliario y Otros* en \$4.895.000 para adquirir mobiliario de oficinas para Centros de Salud de la comuna.
- Se aumenta la cuenta 29.05 *Máquinas y Equipos* en \$14.407.600 para adquirir equipos clínicos para los Centros de Salud de la comuna.
- Se aumenta la cuenta 29.06 *Equipos Informáticos* en \$470.000 para adquirir notebook correspondiente a convenio suscrito con el Servicio de Salud.

TOTAL AUMENTO GASTOS : \$261.517.586.-



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAS

Subt Tit.	Item	Asign	Sub Asign	CONCEPTO	VALOR (\$)
INGRESOS					
05				TRANSFERENCIAS	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	126.517.586
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	126.517.586
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	126.517.586
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	135.000.000
07	01			VENTA DE BIENES	100.000.000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	35.000.000
TOTAL INGRESOS					261.517.586
GASTOS					
21				GASTOS EN PERSONAL	101.109.276
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	101.109.276
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	140.635.710
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	875.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	200.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	61.686.145
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41.703.745
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	60.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	35.000.000
22	09			ARRIENDOS	1.110.820
29				ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.772.600
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	4.895.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	14.407.600
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	470.000
TOTAL EGRESOS					261.517.586

- Por tanto, estudiadas y analizadas cada una de las cuentas en conjunto con el Subdirector Administrativo, Subdirector Clínico y Jefa de Finanzas de la D.A.S., los señores Concejales integrantes de ésta Comisión e invitados, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación, con los siguientes acuerdos:
 1. Que la reunión de Comisión de Salud programada para el día 08 de julio de 2019, a las 16:30 horas, sea una Comisión Mixta de Salud y Hacienda en la cual se transparenten las deudas que tiene esta Dirección en la actualidad y además, se informe de las acciones que se están tomando para determinar responsabilidades.
 2. Que se informe a los señores Concejales de la situación actual del Presupuesto de la Dirección de Administración de Salud Municipal (D.A.S.).

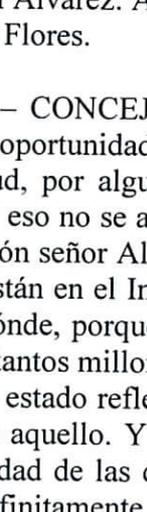


3. Que para el Concejo Municipal del día 03 de julio de 2019, el Director Administrativo haga entrega a los señores Concejales de un informe detallado de las cuentas **29-04, 29-05 y 29-06**, que contenga la cantidad de mobiliario a adquirir, equipos y equipos informáticos, y su destinación.

Se da término a la reunión siendo las **18:08 horas**.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO ARAVENA SILVA
CONCEJAL
COMISIÓN DE HACIENDA

Eso es todo lo que tengo que decir.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Bueno, esto es efectivamente el reflejo de dos variables: Una que son los ingresos que son por parte de salud y otros componentes tienen relación también con la gestión que la Municipalidad o el Servicio de Salud Primaria Comunal hace con otras instituciones. Por lo que a mí me parece que es absolutamente interesante y se suscribe dentro de la política de desarrollo y promoción, servicio que nuestro municipio tiene.

Dado que no hay opinión al respecto, votamos inmediatamente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, antes de votar yo quiero decir algo: Me voy a abstener en esta oportunidad, porque el día lunes tenemos una reunión Mixta de Comisión de Hacienda y Salud, por algunas cosas que están ocurriendo en el contexto financiero en la DAS, y mientras eso no se aclare yo no puedo seguir votando modificaciones presupuestarias. Y eso dice relación señor Alcalde, para que usted lo sepa, que hay deudas impagas de la DAS, deudas que no están en el Informe Trimestral de parte de la Unidad de Control y que estaban ocultas quizás dónde, porque estos Concejales no teníamos idea de estas deudas que superan los doscientos y tantos millones de pesos. Y en ese contexto, Alcalde, es preocupante que estas deudas no hayan estado reflejadas en algún documento para que estos Concejales hubiéramos tomado razón de aquello. Y por ese motivo se llamó a una Comisión Mixta el lunes 8, para poder tener claridad de las deudas pendientes de la DAS, de lo que está ocurriendo, porque hemos pedido infinitamente informes de un antes y un después que se fue la señora Vilma, jamás llegó ese informe financiero, por lo tanto hoy día nos vemos expuesto a esto y yo como Presidenta de la Comisión me abstengo de votar esta modificación, al no tener claridad respecto de cómo se están llevando las finanzas dentro de la DAS.

Gracias.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

Muchas gracias queridos Concejales.

6) Punto de la Tabla

Exposición de los Señores Concejales que fueron a Comisión de Servicio a Lima - Perú para participar en Pasantía de Gestión y Planificación Municipal, Medio Ambiente, Administración de Parques, Jardines, Áreas Verdes y Salud Hospital de la Solidaridad (Municipalidad de Lima, Surco y San Isidro).



ALCALDE: Votación para la continuidad del Concejo:
Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.
Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.
Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.
Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.
Concejal Aldo Aravena: Como usted no puede esperar señor Alcalde, apruebo.
Así es, y yo también apruebo.
¿Usted me puede reemplazar?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, por una cuestión de logística, porque se llevaron el data y el computador, había una presentación de PowerPoint, entonces vamos a hacer el cambio de la tabla, vamos a dejar ese punto en suspenso y procederemos al punto número siete.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, propuesta de asignaciones del artículo 45 de la Ley 19.378 Ley de Atención Primaria Municipal para el segundo semestre año 2019. (Según ORD. N°245 del Sr. Director (S) de la DAS).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Jessica Flores, como Presidenta de la Comisión de Salud, cuyo punto estamos haciendo entrega, le encomiendo poder poner fecha para la realización de esta Comisión de Salud.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Asignaciones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es justamente para el día 8.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Es para el mismo día lunes?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Para el mismo día lunes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, lo que pasa es que recuerdo que estas asignaciones del artículo 45, nosotros les dijimos en esa Comisión, de que no íbamos a aprobar ni trabajar este tema hasta no tener claridad de las finanzas y por eso citamos a esa Comisión el día lunes 8 Mixta, para ver y tener claridad de los recursos y todo, porque de eso va a depender la aprobación de esto,

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que ahí yo tengo un matiz, porque creo que la Comisión Mixta se puede desnaturalizar al incorporar este otro punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es que no se va a ver ahí ese punto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que por eso le estoy proponiendo, de que...

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...a este tema le ponga fecha y no lo mezclamos con la Comisión del 8.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto. Entonces, en ese contexto, sería para el día lunes 22 de Julio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Yo no sé si estoy acá!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿No sabe?



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo no sé si pueda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, yo tampoco voy a estar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces el jueves 18.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Presidenta, ¿puede ser el jueves 11 o el miércoles 10?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El miércoles 10 no puedo, voy a estar en Arauco.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y en la tarde?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Estoy todo el día.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y el martes 9?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tenemos la Comisión de Aseo y Ornato y Comité.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y el viernes 12, a las tres de la tarde?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El lunes 15.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El lunes 15 entonces.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lunes 15.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, véanlo ustedes, yo me voy.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Tú estás el lunes 15?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, este sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, lunes 15, a las cinco.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cómo?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lunes 15, a las cinco.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lunes 15, a las 17:00 horas, ¿sí?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
Entonces lunes 15 de Julio, a las 17:00 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Lunes 15, a las...?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 17:00 horas.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, de los informes de Transparencia Pasiva del segundo semestre del año 2018 y primer semestre del año 2019, de acuerdo a la Ley N°20.742.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

9) **Punto de la Tabla**

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°256, de fecha 26.06.2019, de la Sra. Administradora Municipal, de la respuesta del Director de Recursos Humanos con respecto a información de horas extraordinarias realizadas por el personal de planta, contrata y honorarios desde el años 2016 a la fecha.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

10) **Punto de la Tabla**

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°257, de fecha 26.06.2019, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual se le adjunta Oficio de respuesta del Director de Dideco respecto de cubrir un examen médico al Sr. David Moncada Parra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Volvemos al punto número seis de la tabla.

6) **Punto de la Tabla**

Exposición de los Señores Concejales que fueron a Comisión de Servicio a Lima – Perú para participar en Pasantía de Gestión y Planificación Municipal, Medio Ambiente, Administración de Parques, Jardines, Áreas Verdes y Salud Hospital de la Solidaridad (Municipalidad de Lima, Surco y San Isidro).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Partamos o no? Secretario, ¿sí?

Vamos a proceder a la exposición, que está contenida en un informe y que vamos a proceder a entregar al Secretario Municipal.



Ilustre Municipalidad de Chiguayante

Informe de Pasantía "Gestión y planificación municipal, medio ambiente, administración de parques, jardines, áreas verdes y salud, Hospital de la Solidaridad (Municipalidad de Lima, Surco y San Isidro) Lima- Perú, desde el 25 al 30 de marzo de 2019.

Concejales:

Carlos Benedetti Reiman

Aldo Aravena Silva

Luis Rios Melillán

Manuel Álvarez Silva

El día 25 de Marzo fue el día de la acreditación y la instalación en el lugar donde nos hospedamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Día 26 de marzo: Visita a Consultorio del departamento de Cieneguilla. Cieneguilla es un poblado de una comuna que se encuentra a cerca de 40 o 45 kilómetros de la ciudad de Lima.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Nos recibió, a la delegación que asistimos.



Día 26 de marzo: Visita a Consultorio del departamento de Cieneguilla:

- Recibe a la delegación el Dr. Edgard Benito Pacheco, director corporativo de la Red Dafi Salud, ente privado que administra el Policlínico de Cieneguilla, el cual es una iniciativa de cooperación público privada inserto en una localidad semi rural, alejada de la ciudad de Lima.



¿Por qué hablamos de cooperación público – privado? Porque efectivamente como señalamos, este Policlínico Municipal, en la imagen se puede ver la entrada al policlínico, la recepción, este policlínico es administrado por este organismo privado, pero se origina un convenio entre el municipio con la...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sociedad Dafi.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro.

Y este convenio en el caso de este policlínico, contó que la instalación la construyó el municipio, puso el terreno y la infraestructura, pero esta empresa ponía todo lo que tiene que ver con el personal, el equipamiento y la administración en sí. Es un centro de especialidades médicas, donde había cerca de 20 especialidades.

El Concejal Aravena ahí trajo un material de apoyo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahí yo les pasé el material de apoyo de las especialidades que tiene ese consultorio.

Además quiero decir, que este recinto hospitalario cubre el déficit de 6.000 especialistas que hay de déficit en Lima.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En el sistema público.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, en el sistema público. Así que, por tanto, esto viene siendo, como en otras palabras se dice, el jamón del sándwich, lo que no cubre el sistema privado y tampoco lo cubre el sistema público viene siendo Dafi que viene a cubrir estas prestaciones de servicios.

Siga no más colega.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora en este centro, bueno la realidad de Lima en términos de costo de vida es muy distinta a la nuestra, pero este centro, por ejemplo, cobraba una tarifa universal,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...de alrededor de 8 soles, algo así.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Siete soles.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O siete soles, algo así como \$1.400 chilenos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La consulta.



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y era universal. Entonces eso le permitía acceder a la prestación de dermatólogos, gastroenterólogos,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Las distintas especialidades.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Si tenías que hacerte un examen, también pagabas otra tarifa, que era muy menor a la que acostumbramos pagar en Chile y podías atenderte en el mismo establecimiento y hacer todo ese circuito como paciente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: De hecho colegas, nosotros ese día, Lisandro,...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...Manuel y yo nos hicimos un examen de glucosa y nos cobraron \$1.200, y nos tuvieron el resultado en el momento. No porque habíamos sido Concejales, sino que ese es el servicio. El servicio de ellos se caracteriza por la eficiencia que tienen ellos en la prestación, que sea más eficiente y que sea bien rápido, cosa que el paciente no pueda esperar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La persona iba y pagaba esa cantidad ínfima en relación a lo que se paga aquí, pasaba a los exámenes y salía con un diagnóstico.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Altiro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y después podía seguir la secuencia con respecto al especialista.

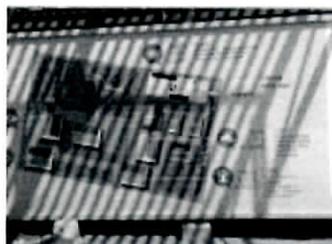
SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así es.

El día 27 de marzo, tuvimos la visita al Parque Temático “Voces por el Clima”, que lo administra el Municipio de Surco, que es una zona urbana y que está inserta dentro del Lima Metropolitano.

Día 27 de marzo: Visita a Parque temático “Voces por el Clima”, Surco:

- Es un parque ecológico y temático sobre cambio climático el que es un legado de la Conferencia COP20, que se realizó en Lima el año 2014. El parque tiene cinco pabellones dedicados a los siguientes temas ambientales: Montañas y Aguas, Bosques, Océanos, Energía, y Ciudades Sostenibles.
- En el parque ecológico también se exhiben las prácticas medioambientales que se desarrollan en Surco, como vivero y biohuerto, además de talleres de reciclaje que se transforman en artesanías.



Recordemos que el próximo año, en nuestro país se va a realizar la Conferencia COP25.

Esto fue financiado por la Comunidad Europea, la Embajada de Estados Unidos más aportes de Naciones Unidas y más aportes del Gobierno Peruano. Y como les dije, fue un legado de esta cumbre que se realizó en la ciudad de Lima.

En las imágenes podemos ver ingresos y las áreas que contemplaba el parque.



Una bodega hecha de bambú, en donde ellos hacen estas artesanías y las exhiben. Y al lado vemos una planta bastante sencilla de biogás. Gas que se produce para la calefacción, esa es una planta experimental que produce gas y se extrae energía.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: De la basura.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Exactamente, residuos orgánicos domiciliarios.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.
Oye, en todo caso,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Algo qué agregar?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En este aspecto, nosotros no tenemos mucho que envidiar en cuanto a Lima y que sea novedoso, porque esto existe acá también. Pero bueno, también fue provechoso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora lo interesante aquí era el tema temático.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, era eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El día 27 de marzo visitamos Policlínico administrado por Dafi Salud, del distrito de Surco.

Día 27 de marzo: Visita a Policlínico administrado por Dafi Salud, distrito de Surco:

- Se visita Centro de Atención de especialidades ubicado en distrito de Surco, el que funciona de igual manera que el ubicado en Cieneguilla, pero con mayor número de prestaciones al encontrarse en una zona más poblada. La lógica de atención y operación es la misma: Cooperación público privada.



En este centro sí, a diferencia del primero, había un laboratorio clínico.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En donde había un mayor espectro de toma de muestras y exámenes, pero funcionaba bajo la misma lógica, el paciente ingresaba, se atendía, podía ir a tomarse el examen y poder tener un sinnúmero de atenciones en una misma jornada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Solo un dato, una estadística: En este sistema, en el primer mes se atendieron 45.000 consultas y al cabo de los diez meses pasaron a un millón de consultas de atenciones médicas.

Entonces ver ahí que esto se puede dar acá con mayor razón.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Exactamente.
Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un dato importante: En el consultorio estaba el listado de especialistas publicado ahí.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En la imagen de hecho lo exponemos y estaba el horario de los médicos en el establecimiento.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Extraordinario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Todo ordenado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estaba el horario, como un horario de colegio, que asignatura tiene a tal hora.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Qué médico atiende a tal hora y la especialidad respectiva.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por ejemplo, yo iba a esta hora y veía qué médico de lo que a mí me afectaba estaba atendiendo, iba a la caja y pagaba y al minuto llamaban.

Sí, rapidez y...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y atención expedita.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ...atención expedita, no había cola ni ninguna cosa.

Aquí estamos hablando de una población sobre 40.000 habitantes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, cuarenta mil habitantes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una zona urbana.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí pues, extraordinario.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Pregunte no más!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Cómo se pedían las horas, o sea,...?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es más, no piden hora.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Nada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Sabes por qué? Porque habían tres a cuatro médicos por especialidades que atendían.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, el modelo de negocio de ellos es de volumen.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, y eso es lo que nos explicó ahí el gerente médico de la primera zona donde fuimos. Es que, por ejemplo, ahí tienen cuatro dermatólogos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y esos cuatro dermatólogos van a estar ahí, porque tienen la certeza de que la atención, van a atender, no sé, a diez personas dentro de un margen de tiempo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto tú llegas allá y el tiempo, además, de espera es menor al de un centro médico, porque acá tú pides la hora, ¿cierto? Tú estás sujeto a la disponibilidad del médico, acá en Chile, allá no. Allá el médico está, tú vas a atenderlo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y la diferencia es que acá nosotros, por ser los centros de atención primaria de acá son médicos generales y es un centro de atención primaria que son especialistas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No un centro de especialidades. Acá, por ejemplo, tú llamas a un dermatólogo y te dice, hora para el doctor Pérez, sí, atiende el miércoles a las cinco y media. Y tú tienes que esperar el miércoles a las cinco y media. Allá no, porque vas a tener la certeza de que va a haber un médico dermatólogo que te va a atender, porque atiende en un horario continuado, o tres médicos dermatólogos que atienden en horario continuado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ojo, que ahí también te toman al tiro los exámenes.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Altiro!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Si el médico te dice que tienes que hacerte examen de sangre, te trasladan al tiro al laboratorio.



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Con la tecnología más avanzada.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Saben, yo estoy impactada. Yo de verdad no puedo creer que sea eso así.

Mira, los médicos privados abren agenda los días viernes de cada semana, es decir, si yo quisiera una hora de urgencia hoy día con un dermatólogo privado, tengo que llamar el viernes para que me dé una hora la próxima semana, pagando, ojo, pagando. Un dermatólogo vía asistencia pública tengo para dos años más.

¿Y qué decir de atención primaria? No existe la posibilidad de un dermatólogo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Jessica, lo que tú estás diciendo es verdad, porque mi sobrina ayer llevó a mí sobrino, o sea, le sacó hora para un broncopulmonar, ¿sabes para cuándo le están dando, para niños? Para Septiembre.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Privada!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Privado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, esto refuerza mi campaña de un hospital para Chiguayante.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Segundo, no entiendo el modelo, no sé cómo funciona, cómo se financia, cómo en realidad... O sea, en lo interno es maravilloso, pero en la práctica no lo entiendo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mira, yo creo que hay que entender, primero, de que el costo de vida es muy distinto al de Chile.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto, por ejemplo, si acá un médico gana tres millones de pesos, ese mismo médico que gana tres millones de pesos, en Lima con ese mismo salario sería multimillonario, porque el costo de la vida es distinto.

Y lo otro que en Lima - Perú tienen una mayor capacidad de tener médicos especialistas, a diferencia de Chile, donde el número es limitado.

¿Este modelo de qué trata? Lo que nos explicaban ellos es, que arman sociedades médicas, por ejemplo, Dafi Salud, esta administradora arman sociedades médicas. Entonces supongamos que acá tenemos una sociedad médica, donde hay cuatro o cinco especialidades y nosotros les decimos mire, el Municipio de Chiguayante le va a poner a disposición este terreno y le vamos a construir el centro, pero usted nos va a habilitar el centro con la maquinaria. Si tiene un oftalmólogo, el oftalmólogo que es parte de esta sociedad va a llevar sus aparatos cierto, el dentista llevará su box cumpliendo con los estándares que establecen y de esta manera, durante un periodo de tiempo, por ejemplo, se le hace un convenio a diez años y el prestador se compromete a prestar servicios a bajo costo.

¿Entonces, ahora dónde está y por dónde ganar también los médicos? En el volumen de atención. No van a estar pagando box, arriendo de box.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es lo que te decía yo, mira, en el primer mes atendieron 45.000 consultas y al cabo de diez meses sobre el millón de consultas. ¡Te das cuenta!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es el volumen de consultas.

Imagínate tú, hagamos el siguiente ejercicio, acá pones, no sé, ¿cuáles serían las especialidades más demandadas en el sistema público? Un oftalmólogo: Una señora que se quiere atender con un oftalmólogo y que está esperando hora para el Hospital Regional. Imagínate que si tú lo instalas un día acá, solo para los vecinos de Chiguayante, y supongamos que la lista de los vecinos de Chiguayante que se quiere atender en el hospital es de 15, de 15 vecinos, eso perfectamente el oftalmólogo lo puede atender durante el día.



¿Entonces ese oftalmólogo qué es lo que hace en estas condiciones? Lo que hace es, y como el modelo, además, es un modelo intermedio entre el privado y el público, además con un precio asequible, saca toda la lista que hay en el sistema público, porque además hay un problema estructural tremendo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo no sé si en Chile un modelo de esta naturaleza es aplicable, existiendo tanto poder en el Colegio Médico, que son los menos solidarios en términos de estas sociedades médicas que se generan. Además hay un costo piso respecto del tipo de atención que está acordado. Salvo yo conozco un solo caso, de un médico del pueblo que trabaja en una Comuna y va por cuenta propia y atiende a la gente y hace todo un tema, digamos, pero no he visto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y además Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

Fíjate que nosotros tuvimos una idea, acá en Chiguayante de hacer un centro médico en algún minuto, de hacer un edificio. Empezamos a conversar con los médicos, pero es súper complejo llegar a acuerdos con los médicos, la realidad que cuesta mucho. Hay un tema de mentalidad, digamos, en eso son súper celosos, en fin, hay una serie de cosas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero son sociedades anónimas.,

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Está bien.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que ahí está.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, por eso te digo, yo no sé si la legislación acá. Además que hay costos, a menos que los tipos tengan todo, es decir, los laboratorios y todo y no tuvieran que pagar externamente, porque finalmente los costos te van aumentando cuando tú los vas externalizando; pero me parece una idea interesante.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, pero mira, de hecho nosotros varias veces conversamos respecto a la realidad chilena y creo que ese modelo se puede hacer.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Se puede implementar.

Lo que pasa es que aquí está la mano del Alcalde que incentive a los médicos, sobre todo el médico especialista y que forme como un equipo de cooperativa o una sociedad para que ellos puedan implementar cuánto médico puede haber. Incluso, por eso yo le decía a la Jessica, el esposo de la Jessica que es especialista, podría realmente trabajar acá también.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que tú dijiste, que aquí en Chile tenemos problemas de que no hay médicos especialistas, hay carencias de especialistas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que pasa es que a los médicos especialistas no les conviene.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ahí yo propongo, para ir avanzando.

ALCALDE: Yo les propongo lo siguiente, la verdad que lo que tenemos que hacer hoy día es recibir de ustedes el informe de la visita, de tal suerte que quede en el acta que en realidad nuestros Concejales fueron a aprender, a propósito de poder replicar acá; eso es como la primera tarea.

Lo segundo, es que podríamos en la Comisión de Salud, si así lo estima conveniente la Presidenta y los miembros de la Comisión, hablar respecto a la factibilidad de este proyecto acá. Yo tengo apreciaciones muy similares, inclusive recordemos que el mismo Presidente Salvador Allende, médico, dijo al referirse al Colegio Médico, habló de profesionales descasados y la verdad que viendo que la Historia de Chile es muy rica en el testimonio a la coherencia con la promesa de Hipócrates, la verdad de las cosas que son menos. De todas maneras, yo creo que frente a una buena propuesta nosotros no nos podemos quedar en una partida temerosa, en una partida acomplejada, nosotros debemos ir a conversar, en una de aquellas nos podemos sorprender, y si 200 médicos nos dicen que no, pero nos dicen tres que



sí, puchacay, bien pues, si es lo que necesitamos.

Le puedo confesar que nuestro mamógrafo funciona con la buena voluntad también de un médico que es mastólogo, no le estamos pidiendo ningún favor, pero efectivamente él accedió ser parte de una asesoría importante, porque las estadísticas respecto al cáncer de mamas son graves.

Así que yo les pediría que pudiéramos poner el pie en el acelerador, estimado Carlos Benedetti, dado que a las tres y media este Alcalde está invitado y tenemos que estar en el Gobierno Regional.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente no se preocupe, por mientras adelanté en los otros puntos.

ALCALDE: ¿Qué significa?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Después viene la hora de incidentes.

ALCALDE: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Acogiendo su propuesta, bueno, eso queda de resorte de la Presidenta de la Comisión de Salud, me permiten avanzar en la últimas diapositivas para dar cuenta de lo que fue la gira.

Claro, porque además esta presentación es genérica.

Posterior a la visita a este policlínico administrado por este estamento privado, lo siguiente que visitamos es el Hospital de la Solidaridad, que se encontraba en el centro de Lima.

Día 28 de marzo: Visita al Hospital de la Solidaridad, Cercado de Lima:

- Recibe a la delegación el director del Hospital, quien nos explica el origen de los hospitales de la Solidaridad, cuya formalización como Sistema Metropolitano de la Solidaridad se remonta al año 2004. Sin embargo, inició sus funciones en el año 2003, luego que convirtieran en consultorios móviles, 21 buses sin funcionar de la antigua empresa Enatru que se encontraban en un depósito municipal. Se instalaron por primera vez en sectores populares para brindar atención médica, para luego irse transformando en edificios con infraestructura adecuada para las distintas prestaciones médicas.



Y la penúltima jornada, fue el día 29 de marzo, donde visitamos el Municipio de Santa Anita. Este es un municipio que también queda en el Lima metropolitano.



Día 29 de marzo: Visita a Municipalidad de Santa Anita:

- Nos recibe el alcalde de la ciudad, Don José Luis Nole Palomino y la Gerente General del municipio, Licenciada Livia Florez Fernández, cuya equivalencia en el municipio chileno sería la de Administrador Municipal. Allí se expone respecto a la estructura jurídica y administrativa de los municipios peruanos, respecto a sus instrumentos de planificación y presupuestos, destacándose el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), herramienta participativa y de largo plazo en su aplicación.
- Se expone además respecto a la relación administrativa con los distintos niveles de gobierno, el ámbito de atribuciones y competencia de estos, así como la materialización de estos, por ejemplo el rol de la alcaldía metropolitana en materias de seguridad o aseo y ornato; el rol del municipio en la prestación de servicios, entre otros.

El Plan de Desarrollo Local Concertado: Herramienta que abarca alrededor de tres periodos alcaldicios, que vendría siendo nuestro similar al PLADECO.

Ellos tienen una alcaldía metropolitana, como algunos han planteado en Concepción, y la alcaldía en los distintos distritos.

Cuando entramos al municipio, se acuerdan que incluso había un lugar donde se podían casar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Similar al Registro Civil y el municipio prestaba ese lugar. Nos llamó bastante la atención.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo otro, el Concejo Municipal de ese Municipio de Santa Anita no participa de las modificaciones presupuestarias, es un trámite solo del Alcalde.

ALCALDE: Está bien, está bien.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Bueno, esos son dos detalles del Salón del Concejo Municipal, de proponer de que exista una galería con los Alcaldes que han pasado por la ciudad y además placas con los Concejos.



Ahí abajo, esas son placas de los Concejos de la ciudad, esas son de los últimos dos Concejos

Municipales, porque la comuna, como comuna como tal, es del año 1989 municipio. Ahí tienen además su historia en el Salón del Concejo Municipal; esos dos detalles. Y esa sería la presentación, porque al día siguiente tuvimos el cierre, se hizo una síntesis respecto a lo que ya expuse. Y ahí está el desafío de cómo materializamos y dónde está la pertinencia de esta capacitación y lo plasmamos en el informe de que vamos a hacer entrega. En el informe nosotros planteamos dos temas que pudiésemos considerar en nuestra comuna: El primero, es el tema de que próximo año va a ser la cumbre, la COP25, y habla respecto al cambio climático y además que en este año, en particular, se está dejando sentir.

Nosotros tenemos parte y tenemos potenciales humedales, por tanto recomendamos a la Administración el poder poner este tema que es tan sensible como el cambio climático en nuestras políticas municipales, por ejemplo, convirtiendo uno de nuestros parques en un parque de sensibilización respecto a este tema. Y además sigo señalando, explotando nuestras potencialidades con la temática del cambio climático como centro para la sensibilización de la población.

Y una segunda propuesta dice relación con el área de la salud, Alcalde, en donde me da la impresión que la Concejal Flores quedó bastante interesada, porque levantó mucho la mano para preguntar, por tanto quedémonos con esa tarea de analizar este modelo. Yo sé que es un modelo de la realidad peruana muy distinta a la chilena, pero no perdemos nada con analizar este modelo. ¿Por qué? Porque por un lado tenemos el problema estructural que tiene el sistema de salud pública, sobre todo en el área de especialidades, que es donde está el mayor problema. Y tenemos por el otro lado, absolutamente un modelo entregado al mercado en el área de atención de especialidades, cuando se trata de área privada. Por tanto nosotros tendremos que convertirnos en un actor intermedio, que pueda hacer justicia para quienes son parte de las listas de espera de atención de especialidades. Entonces podemos hacer ese esfuerzo.

Yo dejo planteado lo siguiente: Yo hace un tiempo atrás tuve una entrevista con el Encargado de Relaciones Comerciales de la Embajada de Cuba, ¿se acuerdan?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y lo que me señalaba este alto funcionario de la embajada, es que el Estado cubano, lo dejo planteado, tiene empresas de prestación de servicios en materia de salud. Por tanto uno tiene que hacer un convenio, o sea, habla que analizarlo jurídicamente, convenios con estas empresas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Vamos a Cuba!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, no creo que sea necesario.

Un convenio con estas empresas para que nos presten atención de especialidades, pudiésemos analizarlo. Yo creo que es factible, habrá que ver y este tema tendremos que verlo con responsabilidad, por cierto, porque hay un presupuesto de por medio. Pero lo primero, a mi juicio, es la voluntad política para poder analizarlo.

ALCALDE: Perfecto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde, le voy a hacer entrega al Secretario Municipal el informe, este informe va con un anexo, en donde buscamos con los colegas mayor información, encontramos el acuerdo del Concejo Municipal en donde suscriben el Convenio con una de estas empresas, en el primer caso de la Comuna de Cieneguilla, suscriben este acuerdo en donde ella hace la cesión de un terreno y se comprometen las partes a la prestación de servicios, va anexo al informe. Este es el informe oficial, no sé Secretario, si después procederá a entregar copia.

Esa es nuestra presentación Presidente.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti y los Concejales que asistieron y llegaron altamente motivados, multiplíquese el informe para cada uno de los Concejales y además para el Director de la DAS.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

ALCALDE: Muchass gracias.

**11) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, yo le iba a dar una idea respecto a esto, pero antes de los incidentes.

ALCALDE: Bueno, póngalo como incidente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah ya!
Alcalde, le propongo lo siguiente, escuche bien, esto lo voy a ayudar.

ALCALDE: Muchas gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Nos va a ayudar a todos en realidad! Yo le voy a bajar una información que todavía no baja, pero se la voy a entregar, aquí la posibilidad que tenemos es gigante respecto a los médicos que han terminado beca y tienen que pagar. De hecho nosotros tenemos un odontólogo que está pagando su beca ahí en la Leonera y que él está atendiendo ahí y hace las derivaciones de prótesis y todo eso. Y en ese mismo ejemplo podemos pedir, mire lo que le estoy diciendo, especialidades de las que tengamos mayor demanda en la comuna. Y esas son oftalmología, dermatología y la verdad es que eso se podría hacer. Yo le propongo solicitar una entrevista con el Ministro, bajar este requerimiento y que el ministro a través de la entrega de becas que ahora se están dando e incluso becas que ya se están terminando, médicos que tienen que pagarlas. Entonces yo dejo abierto de que podamos ir, solicitar este requerimiento y ver, usted recoger del Director de la DAS cuál es la mayor demanda en la comuna y solicitar traslado de médicos especialistas, que paguen durante tres años su beca acá.

ALCALDE: Muchas gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Retribuirla.
Gracias.

ALCALDE: Sí.

Nosotros estábamos al tanto de esto, puesto que este programa se inició, más bien lo inició la Presidenta Michelle Bachelet, de los 4.000 especialistas, el 2015. Claro, pero en definitiva se comenzó a implementar y nosotros ya tenemos algunos médicos de salud familiar, porque por primera vez se está instalando también la especialidad del médico de salud familiar que viene un poco a recuperar la especialidad del salubrista antiguamente.

Así que vamos y de hecho ya lo hemos conversado con el Director Carlos Mariángel y estamos viendo esto, porque yo he planteado que, si bien es cierto, tenemos la telemedicina, que en alguna medida te acerca a la dermatología, a la cardiología, a la oftalmología, a la mastología y que ya son especialidades, sería interesante tener en el Ruka Antü instalada también un área de la especialidad. Así que en eso estamos. Yo algo ya había recibido respecto de esta propuesta, yo no soy de aquellos que se queda acomplejado frente a estas especie como de imágenes que hace imposible cualquier gestión. Hay que emprender, porque eso nos permite atendiendo lo imposible nos acercamos a lo posible.

Bien, muchas gracias.

Tiene la palabra, don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Alcalde, quiero reiterar una petición que realicé hace algún tiempo respecto al cierre del terreno aledaño a la municipalidad.

Esta semana he tenido cuatro o cinco situaciones de llamados de vecinos de acá del sector, porque jóvenes que se instalan ahí a escuchar música y a beber. De hecho el otro día llamé a Carabineros, yo mismo, para que ellos vinieran a verificar si esto era así. Y efectivamente estaban en ese ejercicio, entonces los vecinos empiezan a reclamar.



Yo sé que es un proceso, porque hay que tener las lucas para poder hacerlo, digamos, el cierre. Pero en realidad hay que ponerle un poquito el pie en el acelerador, porque fijese que el otro día hubo una riña en Manuel Rodríguez, en la Casa de Soraya, afuera de la Casa de Soraya, en que un individuo intentó apuñalar a un alumno del Colegio Aurora de Chile.

ALCALDE: La Casa de Soraya es un lugar que está alado de la...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, en Manuel Rodríguez.

ALCALDE: Ya, okey.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces los niveles de agresividad de los jóvenes producto del consumo de drogas y toda esta cosa que nos está matando son de preocupación. Y no me gustaría, y vuelvo a decirlo, que nosotros nos viéramos como municipio involucrados en un hecho de esta naturaleza, porque eso sería súper, súper complejo, que aquí, en este sector hubiera una riña, que se agredieran, que se acuchillaran, en fin, porque no sabemos quiénes vienen acá.

Entonces como los Guardias nuestros están suscritos a este sector, no les corresponde tampoco ir a arriesgarse allá, yo lo entiendo así. Por lo tanto hay que estar supeditado a la función que haga Carabineros, pero si estuviera cerrado sería distinto. Entonces por eso que yo hago hincapié en esto, para que podamos buscar las fórmulas de poder dar un cierre y así estar un poco más tranquilos.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Quiero contarle que tenemos a dos Directores que están directamente vinculados con su iniciativa, nuestro Director de Seguridad, don Enrique Inostroza, y nuestro Director de Secplan, don Rubén Sandoval, para poder establecer algún tipo de idea alternativa o ver cómo financiamos esta iniciativa, porque esto significa, en definitiva, enrejar o aumentar la frecuencia o instalar cámaras, es decir, algún tipo de iniciativa que vaya en la idea de poder generar un control, ojalá una anticipación, una prevención a este tipo de hechos. Nosotros estamos sensibilizados con esto y yo he dado algunas instrucciones.

Así que le voy a pedir al Director, don Enrique Inostroza, que pueda responder a esta iniciativa.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Buenas tardes Alcalde, Concejales.

Tal como lo he señalado en otras oportunidades a este Concejo, usted incluyó a nuestra Dirección en el mes de Marzo, no ando trayendo el Oficio acá, que pudiéramos oficiar internamente para efectos de poder generar el cierre perimetral, básicamente continuar el cierre desde el Juzgado de Policía Local hasta el ingreso del Edificio Consistorial. En el intertanto un par de acciones que se han hecho, efectivamente como dice el Concejal, se le ha pedido a Carabineros que, no obstante, hay delitos de mayor gravedad que pueden ocurrir en otro lugar en la comuna, a este lugar se le dé prioridad en los llamados que se hacen, no solamente el Concejal, a veces nosotros o los vecinos directamente.

Y lo tercero señalar, hoy día a las diez de la mañana sostuvimos una reunión con el Gobernador, no solamente a propósito, todos los Encargados de Seguridad Pública de la Provincia, de la situación que ocurre a un costado del Edificio Consistorial, le solicitamos de que pudiera ser operativa algo que fue un acuerdo del Consejo Regional de Seguridad Pública, que dice relación con poder fiscalizar las sensibilidades, particularmente el consumo de alcohol. Y esto lo digo por lo siguiente, porque ese tipo de faltas no son fiscalizables por parte de Inspectores Municipales. La ley le otorga la facultad de poder fiscalizar a una persona que consumo alcohol en la vía pública o recinto privado solo a Carabineros de Chile. Y por lo tanto nosotros le pedimos que pudiéramos enviar un listado de lugares, entre ellos, en Chiguayante este, donde pudiera priorizarse una focalizarse de fiscalización de Carabineros, para que no quede solo en letra muerta un acuerdo del Consejo Regional de Seguridad Pública, sino que efectivamente sea una situación particular.

Y dentro de los puntos que nosotros priorizamos, entre otros, está este sector aledaño a la Casa Consistorial, pero también el Parque Los Castaños.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias.
Concejal.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo un comentario respecto de estos mismos temas que uno va viendo de cómo se han ido generando iniciativas por municipalidades, por ejemplo, en Santiago y en diversos sectores, de ver cómo ir controlando, de alguna manera, el consumo de alcohol a altas horas de la madrugada con estos famosos controles que están pretendiendo realizar en algunas comunas.

Yo creo que hay que darle una vuelta a estos temas, quizás nosotros deberíamos discutir, de cómo apoyamos a las familias también, porque lamentablemente hoy día existe una alta cantidad de familias que no tiene autoridad sobre los hijos y le endosa la autoridad y su quehacer a la autoridad competente, ya sea las autoridades como nosotros. Yo mismo como Director de Colegio, me toca muchas veces meterme en problemas familiares, porque los padres no son capaces de enfrentar a los hijos y estamos, de alguna manera, perdiendo la batalla en ese lado y eso hace, lamentablemente, que los chicos a corta edad se vean involucrados en problemáticas de carácter delictual y quedan con problemas para siempre, porque una vez que entran al círculo y ya no lo vamos a poder sacar por el sistema carcelario que tenemos y de rehabilitación en este país que no existe, una vez que ingresó al sistema no lo podemos sacar.

Entonces cómo nosotros podemos generar algunas políticas de carácter público – social, como comuna también, que vayan en ayuda de estas familias y de alguna manera ir ordenando estas cosas, ¡ya! Creo que esto es una complicación que va ir en aumento, no porque sea responsabilidad nuestra, sino porque la sociedad está compleja y está cruzada por un montón de cosas sociales, de todo tipo y de alguna manera nosotros tenemos que buscar la forma de proteger a nuestra gente, porque la verdad que la gente, a veces, no tiene cómo salir porque no están preparados. Yo lo veo en los colegios, uno conversa con los papás y cuando uno empieza a profundizar un poco más, ellos dicen ayúdeme, no sé cómo enfrentar este tema.

Entonces lo dejo planteado como una inquietud personal respecto a esta cuestión, porque esto es un síntoma no más, que vengan a tomar ahí los cabros o que el otro día a las cinco de la tarde, a las cinco de la tarde una riña ahí, que intentaron acuchillar a un alumno del Colegio, a dos cuadras del colegio, cinco de la tarde, ya ni siquiera es...Entonces hay que tomar estas señales con mayor atención y yo hago esta reflexión y este comentario, porque creo que nosotros tenemos que asumir

ALCALDE: Muchas gracias Concejal, ciertamente, o sea, son datos que uno tiene que entender que son desafíos para nosotros que tenemos que intentar terminar. Ahora, yo entiendo que estas son señales, como usted lo indica, síntomas de un problema sistémico, que se debe asumir bajo el concepto de responsabilidad de todos. Sin embargo, nosotros tenemos que liderar esto, porque guarda relación con la calidad de vida de nuestros vecinos. Entonces nosotros trabajamos para que, en realidad, los vecinos participen, no cierto, del producto social, cultural y de todos los servicios que la municipalidad administra.

Director.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Solo desde la opinión personal, porque de esto no se tiene una opinión institucional, salvo la que voy a decir al final y que ha sido parte de lo que el Alcalde también nos ha señalado transmitir. Hay que tener cuidado con lo que pasó, el día domingo, en 8 comunas de país. Ocho comunas de distintos signos políticos de sus alcaldes, desde el PS hasta la UDI, porque votaron un 8.5% de los electores. Pero esos electores votaron sobre una situación que el municipio no tiene ninguna facultad de poder lograr y por lo tanto son personas que le piden algo al municipio, pero después el municipio no puede otorgárselos y se sabe de antemano, porque los municipios no tienen facultad para efectos de restringir la circulación de personas en la vía pública, por muy menores de edad que sean. A mi juicio, hay que tener un cuidado sobre eso.

Segundo, y esto es parte de la instrucción que el Alcalde nos dio y nos ha dado para efectos de poder plantear, creo que es una de las fórmulas también es dar alternativas públicas financiadas más masiva de la que hoy día tenemos, para efectos que las personas puedan llevar a sus hijos, hijas y adolescentes que caen en la espiral del consumo de droga y alcohol a lugares públicos que le permitan un buen tratamiento.

Lamentablemente el Estado de Chile no tiene alternativas en cantidad, que permita dar cuenta de una situación que, como bien dice el Alcalde y el Concejal, son situaciones bastantes, no solamente en Chiguayante sino en todo el país.

ALCALDE: Bueno.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Un comentario: Yo lo hallo complejo el hecho ya de que estemos comentando producto de..., o sea, puede que no sea la solución, yo estoy de acuerdo, ¡pero es complejo! Pero ya el hecho de que lo estemos discutiendo a nivel nacional, yo creo que ya es un tema importante, porque a lo mejor se van a generar soluciones a nivel más, alternativas como lo que está planteando el Director, a nivel. Y eso es lo que yo busco, un poco, también al plantear hoy día en esta mesa, digamos, el tema, a ver si lo podemos tomar y profundizar un poco más y ver cómo vamos agregando hacia arriba y lo que el sistema nos puede entregar también, porque es eso.

ALCALDE: Muy bien, muy bien, muy bien.

Concejales, muchas gracias por este Concejo y terminamos la Sesión, siendo las 13:48 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

